



MEMORIA ANUAL 2009

Lima, Marzo 2010

INDICE

	Pág.
Introducción	03
I. Base Legal de creación	04
II. Estructura Orgánica de la Institución	06
III. Visión/Misión/Objetivos/Funciones	07
IV. Reseña Histórica	09
V. Gestión del Consejo Directivo	12
VI. Principales Actividades y Logros de los Órganos de DEVIDA	15
<i>Unidad Ejecutora 001 DEVIDA:</i>	
6.1. Gerencia de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación del Drogodependiente	15
6.2. Gerencia de Desarrollo Alternativo	25
6.3. Gerencia de Conservación del Medio Ambiente y Recuperación de Ecosistemas Degradados	35
6.4. Dirección de Control de Oferta	38
6.5. Dirección de Cooperación Internacional	42
6.6. Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicación	44
6.7. Gerencia de Asesoría Legal	45
6.8. Gerencia de Planeamiento Global y Evacuación	46
6.9. Observatorio Peruano de Drogas	49
6.10. Oficinas Desconcentradas de DEVIDA	51
<i>Unidad Ejecutora 002 PRODAPP:</i>	
6.11. Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo - Palcazú	55
<i>Unidad Ejecutora 003 PRODATU:</i>	
6.12. Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza	61
VII Evaluación Financiera y Económica del Pliego DEVIDA, al 31 de Diciembre de 2009	63
Anexo: Índice de Siglas	70

Introducción

La presente Memoria Anual 2009 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA ha sido elaborada conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 “Cierre Contable y presentación de la Información Financiera para la elaboración de la Cuenta General de la República”, este documento ha desarrollado todos los puntos solicitados en dicha Directiva, así tenemos que:

- En los capítulos del I al IV se desarrolla los orígenes de la Institución, su Visión Misión, objetivos funciones, la base legal y la estructura organizativa para el cumplimiento de los mismos.
- En el capítulo V se ha desarrollado los principales acuerdos llevados a cabo por el Consejo Directivo de DEVIDA.
- En el capítulo VI se resume las actividades y logros obtenidos en el 2009 por el Pliego DEVIDA, implementadas por la Unidad Ejecutora 001 DEVIDA, Unidad Ejecutora 002 PRODAPP y Unidad Ejecutora 003 PRODATU.
- En el capítulo VII y VIII se ha analizado la Gestión Administrativa y Financiera; así como los Estados Financieros y Presupuestarios del 2009.

CAPITULO I

BASE LEGAL DE CREACION

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), es la autoridad rectora en materia de Lucha contra las Drogas en el Perú y se conforma sobre la base del ex CONTRADROGAS a partir de enero del año 2002 con la dación de la Ley 27629 constituyéndose como Pliego Presupuestal a partir de esa fecha.

Con la aprobación del Decreto Supremo N° 032-2002-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y se le cambia de denominación por el de DEVIDA, constituyéndose en un Organismo Público Descentralizado del Sector Presidencia del Consejo de Ministros a cargo de un Presidente Ejecutivo que es el Titular del Pliego, y que preside el Consejo Directivo de la institución.

El marco legal que norma a DEVIDA se detalla a continuación:

- Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Narcotráfico, que crea DEVIDA (inicialmente con el nombre de CONTRADROGAS).
- Ley N° 27629 y N° 28003 que modifican el Decreto Legislativo N° 824.
- Decreto Supremo N° 032-2002-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de DEVIDA.
- Resolución Suprema N° 398-2002-PCM publicada el 06 de septiembre del 2002, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal- CAP de DEVIDA.
- Decreto Supremo N° 044-2003-PCM, que autoriza a DEVIDA, al establecimiento de Programas de Reducción Gradual y Concertada de las plantaciones de coca o Autoerradicación
- Decreto Supremo N° 101-2003-PCM, que modifica el reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto Supremo N° 004-2004-PCM que aprueba la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2002-2007. Por Decreto Supremo N° 006-2005-PCM que aprueba la Primera Actualización Anual de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2002 – 2007 el 24 de Enero del 2005.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) y del DS N° 034-2008-PCM, que Aprueba la calificación de los Organismos Públicos.

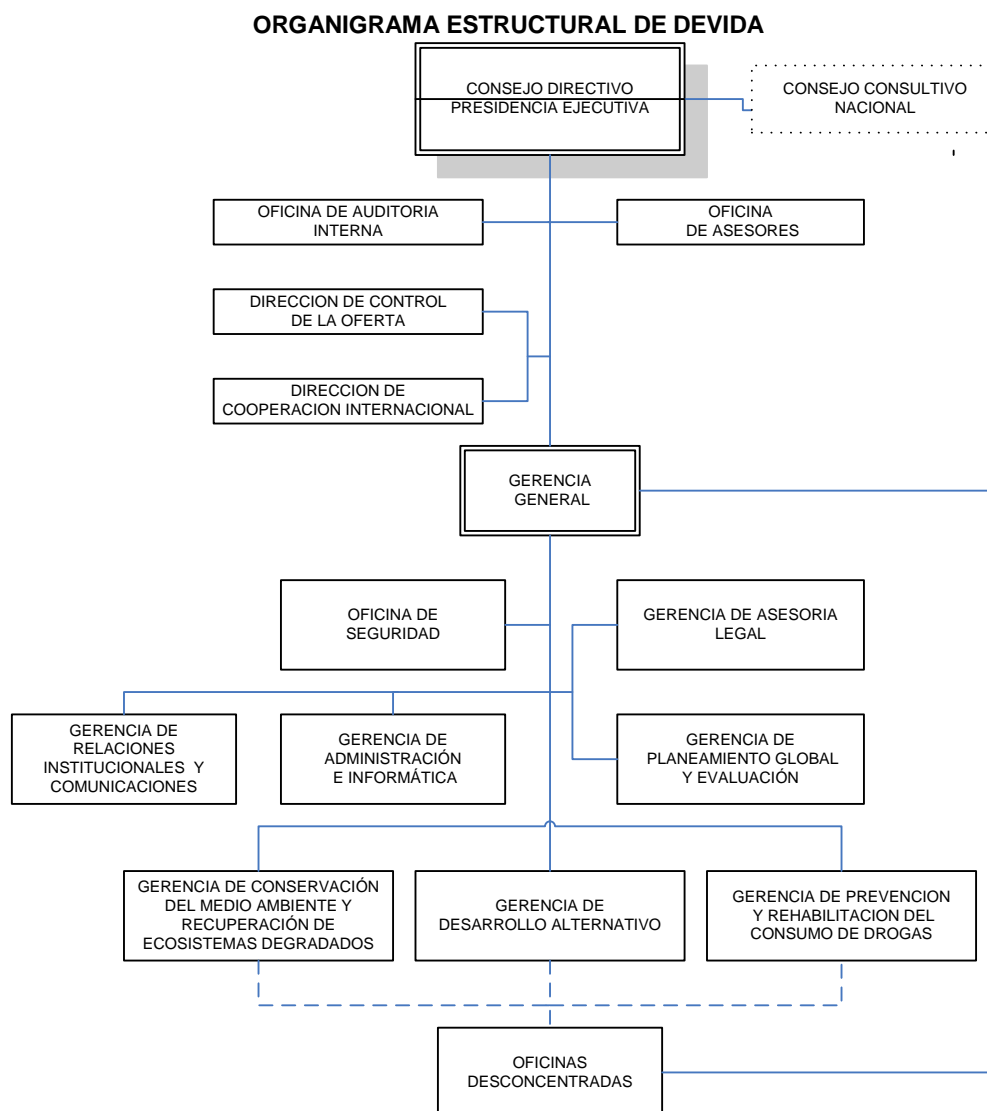
Así mismo, asignan responsabilidades específicas a DEVIDA los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 28502 “Ley de Promoción y Producción de la Sericultura y Cultivo de la Morera” que crea una Comisión Multisectorial, entre cuyos miembros debe estar integrada por un representante de DEVIDA, publicada el 6 de mayo de 2005.

- Decreto Supremo N° 053-2005-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28305 – Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, publicado el 29 de Julio de 2005.
- Decreto Supremo N° 084-2006-PCM, que modifica el D.S. N° 053-2005-PCM Reglamento de la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
- Ley N° 28054 Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles.
- Decreto Supremo N° 013-2005-EM que aprueba el “Reglamento de la Ley de Promoción del mercado de Biocombustibles”.
- Ley N° 29035 – Ley que autoriza crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, artículo 9° Intangibilidad de recursos del PIR 2007 y emergencia agraria; publicado el 10 de junio de 2007.
- Ley N° 29037 que modifica la Ley N° 28305 – Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, publicada el 12 de Junio de 2007.
- Decreto Legislativo N° 986 que modifica la Ley N° 27765, Ley Penal contra el Lavado de Activos; publicado el 22 de julio de 2007.
- Decreto Legislativo N° 982 que modifica varios artículos del Código Penal, entre ellos el 296°, 296° A, 297°, 298°, 299° y 404° sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Contra la Administración de Justicia; publicado el 22 de julio de 2007.
- Decreto Legislativo N° 992 que regula el proceso de Pérdida de Dominio; publicado el 22 de julio de 2007.
- Decreto Supremo N° 092-2007-PCM que aprueba Normas Reglamentarias a la Ley N° 29037 que modifica la Ley N° 28305 - Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados; publicado el 19 de noviembre de 2007.
- Decreto Supremo N° 030-2009-PRODUCE que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28305 – Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
- Resolución Ministerial N° 063-2009-MINCETUR-DM. Directiva “Normas para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, aplicables a las empresas que explotan juegos de casino y máquinas tragamonedas.

CAPITULO II ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones DEVIDA es un Organismo Público Descentralizado de la PCM, siendo una persona jurídica de derecho público interno, que tiene autonomía administrativa, económica y financiera y es el ente rector de la lucha contra las drogas en el país.



1. La actual estructura orgánica de DEVIDA se establece sobre la base de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2002-PCM, vigente a la fecha.
2. Según lo establecido en el Artículo 10, inciso g), del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, las unidades orgánicas de tercer nivel deben ser excepcionales y siempre que se encuentren debidamente justificadas. En DEVIDA, la única Gerencia que posee unidades orgánicas de tercer nivel es la Gerencia de Administración e Informática.

CAPITULO III

VISION / MISION / OBJETIVOS / FUNCIONES DE DEVIDA

VISION¹

DEVIDA es el organismo rector que ha logrado una acción efectiva y articulada del Estado Peruano y la sociedad civil con el compromiso de la comunidad internacional, para enfrentar y prevenir el consumo, la producción y el tráfico de drogas.

MISION

Diseñar y Conducir la Política Nacional de Lucha contra las Drogas, cautelando la eficiencia y eficacia de su implementación por parte del Estado Peruano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1:

Fortalecer a DEVIDA como ente rector del Sistema Nacional de Lucha contra las Drogas.

❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2:

Descentralizar las acciones de lucha contra las drogas

❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3:

Conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2007-2011.

❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4:

Generar conciencia en la población sobre la problemática de las drogas.

❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5:

Lograr un mayor compromiso de la comunidad internacional en la lucha contra las drogas.

¹ La visión, misión y los objetivos estratégicos institucionales corresponden al Plan Estratégico Institucional (PEI 2008-2011) formulado en el año 2007 y aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2008-DV-E el 25 de Enero de 2008.

FUNCIONES GENERALES

- a. Diseñar, coordinar, concertar y evaluar la Estrategia Nacional Contra las Drogas.
- b. Coordinar el diseño de políticas sectoriales para consolidar y hacer sostenible los resultados en la Lucha Contra las Drogas.
- c. Gestionar ante la Cooperación Internacional el mayor flujo de fondos y coordinar la optimización de los aportes de la cooperación internacional en apoyo a los esfuerzos nacionales de lucha contra las drogas, y actuar como interlocutor y contraparte nacional.
- d. Promover la inversión privada en áreas priorizadas para la Lucha contra las Drogas, mediante el análisis y evaluación de proyectos agroindustriales, de comercio exterior y servicios.
- e. Promover el orden social coordinando con las entidades nacionales correspondientes, autoridades y poblaciones locales, en cumplimiento de la ley en materia de Lucha contra las Drogas.
- f. Informar a las autoridades del Ejecutivo y del Legislativo, respecto a la situación del avance de las acciones en la lucha contra las drogas.
- g. Promover y concertar acciones para disminuir el consumo de drogas mediante el desarrollo en la población peruana de estilos de vida incompatibles con el consumo de drogas y el fortalecimiento de programas de atención de personas consumidoras y adictas de sustancias psicoactivas.
- h. Orientar y promover acciones dirigidas a la generación de una economía lícita y sostenible en los valles cocaleros y su área de influencia, conjuntamente con la empresa privada y el apoyo de la cooperación internacional, que permitan mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios a la vez que se reduzcan los cultivos con fines ilícitos de manera progresiva y concertada, hasta su total desaparición.
- i. Realizar acciones tendientes a la conservación del medio ambiente y la recuperación de los ecosistemas degradados en las áreas productoras de coca mediante la reforestación y otras prácticas agroforestales y de conservación de suelos.
- j. Velar por el cumplimiento de la Legislación Vigente sobre Medio Ambiente, normando y supervisando las intervenciones de las entidades ejecutoras de los Programas y Proyectos de Desarrollo Alternativo que tengan un impacto potencial sobre el medio Ambiente.
- k. Coordinar acciones orientadas al desarrollo de actividades para prevenir el tráfico ilícito de drogas, así como los delitos conexos como el lavado de activos y el desvío de insumos químicos a través de las instituciones competentes

CAPITULO IV

RESEÑA HISTORICA

En Enero del 2002, el Gobierno Peruano decidió hacer frente a la problemática de las drogas en un contexto político de reestablecimiento de la democracia en el Perú y ante suficientes indicios de un incremento de operaciones del narcotráfico internacional en el Perú, para lo cual era necesario crear una institución que pudiera ejercer rectoría en la oferta y demanda de las drogas. Por Ley N° 27629 publicada en enero 2002, se modificó el Decreto Legislativo N° 824 que creó la institución rectora en materia de lucha contra el consumo de drogas, modificando su nombre como DEVIDA y reorientando sus objetivos al diseño y conducción de la Política Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas; la promoción del Desarrollo Alternativo, el Cuidado del Medio Ambiente y la Recuperación de Ecosistemas Degradados, la Prevención del Consumo de Drogas en el Perú y la contribución a la creación y/o fortalecimiento de Programas de Rehabilitación de Drogadictos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA de acuerdo a su importancia se constituyó con un Directorio conformado por 11 Ministros de Estado o sus representantes y dirigida por un Presidente Ejecutivo.

El Consejo Directivo de DEVIDA viene sesionando desde el mes de julio del 2002, instalándose formalmente el primer Consejo Directivo de DEVIDA con la participación de los Directores designados mediante la Resolución Suprema N° 252-2002-PCM de fecha 26 de junio del 2002.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional; por Resolución Suprema N° 398-2002-PCM publicada el 06 de septiembre del año 2002, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de DEVIDA; y mediante Resolución de Gerencia General de fecha 19 de marzo de 2004 se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la institución.

La situación en que se encontraba la lucha contra las drogas en el país era la siguiente:

- ◆ El marco legal vigente en materia de tráfico ilícito de drogas y de reducción de cultivos ilícitos resultaba desfasado e insuficiente respecto de la realidad del problema de las drogas en el país.
- ◆ Existía un conocimiento deficiente de la labor de DEVIDA en la lucha contra las drogas y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, por parte de las autoridades de gobierno y de la sociedad.
- ◆ Los niveles de coordinación de las acciones de Monitoreo y Erradicación de cultivos para fines ilícitos, no estaban lo suficientemente establecidos con las organizaciones encargadas tanto de las mediciones como de la erradicación.

En consecuencia, DEVIDA emprendió la tarea de generar las condiciones necesarias para enfrentar la lucha contra las drogas en un marco democrático formulando para ello la Estrategia Nacional Contra las Drogas 2002-2007 y de otro lado se impulsaron los procesos de coordinación para la inclusión de políticas específicas en el Acuerdo Nacional, promovido por el Gobierno Nacional.

La nueva gestión de DEVIDA, iniciada en el mes de Septiembre del 2006, logró importantes avances en el posicionamiento de DEVIDA como ente rector de la lucha contra las drogas; y diseño y logró la aprobación por el Consejo de Ministros de una

nueva Estrategia 2007-2011 que recoge las Políticas de Estado en cuanto a inclusión social, descentralización, promoción del desarrollo y el cumplimiento de la Ley, y que prioriza el cuidado de la salud física y mental de la juventud y familia peruana mediante la prevención del consumo de drogas.

En el marco de la descentralización de políticas sectoriales, durante el 2007 se promovió la inclusión de estrategias y acciones concertadas en favor de la lucha contra las drogas en los planes regionales y locales acordes a las diferentes realidades territoriales y culturales. Es así que en el año 2007 y en base a que por primera vez se conoce de manera individual la problemática del consumo de drogas en cada una de las regiones del país, se buscó el compromiso de diversas autoridades regionales para trabajar de manera conjunta y enfrentar el problema, principalmente en las regiones donde se registran los mayores niveles de consumo de drogas entre sus escolares. En este contexto DEVIDA inició una serie de visitas a las regiones del país para sensibilizar y crear conciencia a nivel de autoridades regionales y locales, obteniendo como resultado la elaboración intersectorial de 5 Planes Regionales en Prevención y Tratamiento de drogas de las siguientes regiones: Arequipa, Lambayeque, Tumbes, Junín y La Libertad.

En el año 2007 se desarrolló el diseño de un Plan de Impacto Rápido 2007, que por primera vez se trabajó con los diversos sectores del Gobierno para identificar actividades prioritarias y obtener el financiamiento para su implementación mediante crédito suplementario. El monto aprobado por el MEF para el PIR 2007 fue de S/. 10'902,713, involucrando la participación de 3 sectores y 2 organismos públicos descentralizados.

Mediante Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, aprueba en su Artículo 12° los recursos presupuestales para el Plan de Impacto Rápido – PIR 2008 y declara la intangibilidad de dichos recursos. El PIR 2008 se implementó a través de la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional y Transferencias Financieras respectivas, el mismo que ascendió a la suma de S/. 35,2 MM.

En el marco del PIR 2008 DEVIDA logró transferir recursos a los Gobiernos Regionales de Arequipa, La Libertad, Tumbes y Lambayeque con el propósito de fortalecer las acciones programadas en los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento de Drogas de estas regiones. Asimismo, se brindó asistencia técnica para el diseño de planes y actividades de prevención y tratamiento a los Gobiernos Regionales de Junín, Tacna, San Martín, Ayacucho, Ancash y Ucayali.

Los proyectos y actividades de desarrollo alternativo ejecutados durante el 2008 con el financiamiento del Plan de Impacto Rápido se han ejecutado en los ámbitos del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) y la Región San Martín. Paralelamente, se buscó involucrar a los organismos del Estado de nivel nacional, regional, local y la población organizada, para participar en la gestión ambiental orientada a prevenir los impactos ambientales de la producción de coca y drogas; así como para recuperar los ecosistemas en las áreas afectadas por dichas actividades ilícitas, siendo financiados por el PIR 2008 proyectos de reforestación ejecutados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura y el INADE en el marco del PIR 2008.

El PIR 2008 permitió que diversas entidades públicas se involucren de una forma más directa y decidida en el logro de los Objetivos Estratégicos de la ENLCD 2007-2011, concluyéndose estas Actividades y Proyectos a inicios del año 2009.

Con la finalidad de continuar con el Plan de Impacto Rápido el año 2009, DEVIDA logró a través de la inclusión de la Trigésima Novena Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009; se faculte al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, a realizar las transferencias financieras al Pliego de DEVIDA para la continuidad y culminación de las Actividades y Proyectos del Plan de Impacto Rápido (PIR) del 2009, que incluía proyectos y actividades, en el marco de la Estrategia Nacional de la Lucha contra las Drogas, a cargo diversas entidades. Lo que hubiese permitido seguir apoyando a las zonas de intervención en el desarrollo alternativo. Lamentablemente el MEF no priorizo el desembolso de estos recursos, quedándose sin ejecutar en ese año, 65 actividades y proyectos por un monto de S/. 161.7 millones. El MEF manifestó que para futuros desembolsos, el PIR debería enmarcarse bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados.

En este sentido, a finales del año 2009, en el marco del proceso de programación y formulación del Presupuesto Institucional para el año fiscal 2010, DEVIDA gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, una demanda adicional de recursos presupuestarios para financiar el Programa Institucional “Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas – PIT PIR LCD”, formulado en el marco de la Directiva Nro. 002-2009-EF/76.01, Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público – Enfoque por Resultados.

Finalmente, la Ley N° 29465 (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010), promulgada el 08 de diciembre del 2009, incluyó el Programa Institucional “Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas – PIT PIR LCD y PIR PPT, aprobando el financiamiento de actividades y proyectos alineados a los Objetivos Estratégicos de la ENLCD 2007-2011, por un monto total de S/. 74'748,065.00.

El Programa Institucional Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas PIT PIR LCD incluye la ejecución de 9 Actividades y 8 Proyectos de desarrollo alternativo por un total de S/. 29'014,728.00; así como 5 actividades de educación ambiental y 6 proyectos de ambientales por un monto de S/. 12'729,812. Asimismo, se incluyen las actividades relacionadas a las Garitas Móviles de control de insumos químicos y productos fiscalizados y drogas ilícitas por un monto de S/. 23'699,097 de nuevos soles, así como para el reforzamiento de la Procuraduría Antidrogas del MININTER, por un monto de S/. 2'011,000 de nuevos soles.

El Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PIT-PPT, contó con la colaboración de representantes de 12 Gobiernos Regionales (Tumbes, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Apurímac, Junín, Ancash, San Martín, Ucayali, Tacna, Huánuco, Loreto y Arequipa), y permitirá el fortalecimiento y la implementación de acciones de prevención y rehabilitación del consumo de drogas para el período 2010, poniéndose de manifiesto la institucionalización de políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas y la mayor cobertura en su intervención.

CAPITULO V GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de DEVIDA es el órgano de mayor dirección de DEVIDA, está presidido por su Presidente Ejecutivo y conformado de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 28003, que modificó la Ley N° 27629 y el Decreto Legislativo N° 824 respectivamente.

De acuerdo a las funciones y atribuciones establecidas por el artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2002-PCM, el Consejo Directivo ha sido informado de los asuntos institucionales de mayor relevancia y asimismo ha conocido de las propuestas presentadas por el Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo para su aprobación mediante la emisión de los respectivos Acuerdos de Consejo Directivo, dejando constancia de sus comentarios y sugerencias en cada caso.

A continuación se mencionan, los principales acuerdos y temas tratados por el Consejo Directivo en las sesiones del 8 y 21 de enero, 30 de marzo, 4 de junio y 27 de noviembre del 2009.

5.1. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA - 2009)

Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de DEVIDA correspondiente al ejercicio 2009, contenido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 132-2008-DV-PE.

Estados Financieros y Presupuestarios de DEVIDA-2008

El Consejo Directivo aprobó los Estados Financieros y Presupuestarios de DEVIDA correspondientes al ejercicio 2008.

Memoria Institucional de DEVIDA - 2008

El Consejo Directivo de DEVIDA acordó aprobar la Memoria Institucional de DEVIDA 2008, en la cual se destacaron los principales resultados y avances en las unidades orgánicas de la entidad.

5.2. FINANCIAMIENTO NACIONAL DE LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS (PIR). PERIODO 2009.

Se informó permanentemente sobre las gestiones realizadas ante la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas para que se materialice la transferencia de los recursos correspondientes al PIR 2009, poniéndose en conocimiento del Consejo Directivo que dicha transferencia no se dio finalmente.

5.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Foros Internacionales

Se informó sobre la participación del Presidente Ejecutivo en los diversos Foros Internacionales referidos a la Lucha contra las Drogas, especialmente en cuanto se refiere a la “52º Sesión Ordinaria de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas” realizado en la ciudad de Viena (Austria), y las reuniones sostenidas con funcionarios de la administración norteamericana vinculados a la lucha antidrogas en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos de América). Igualmente se efectuó una visita a los funcionarios de la República Federal de Alemania a efecto de obtener apoyo para el control de insumos químicos y productos fiscalizados especialmente.

5.4. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2007-2011: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

“III Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Población General del Perú 2006”

El Perú informó ante la CICAD/OEA las siguientes acciones de prevención: Servicio de consejería Habla Franco y Programa Familias Fuertes.

5.5. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS: DESARROLLO ALTERNATIVO

Conclusión del Programa de Desarrollo Alternativo en las áreas de Pozuzo Palcazú (PRODAPP)

Se informó sobre la conclusión del programa luego de 7 años de ejecución en base al aporte financiero de la Unión Europea y la contrapartida nacional aportada por el gobierno del Perú.

5.6. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS: INTERDICCIÓN

Reducción de cultivos ilícitos

Se aprobó la propuesta del Plan Anual de Reducción de Espacio Cocalero Ilegal en el Perú 2009, cuya ejecución se encuentra a cargo del Proyecto CORAH del Ministerio del Interior, así como también se tomó conocimiento del cumplimiento de la meta de reducción establecida para el año 2008.

5.7. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Actualización del ROF de DEVIDA

El ROF vigente de DEVIDA data del año 2002 y fue aprobado mediante D.S. 032-2002-PCM, por lo que a la fecha, el Consejo Directivo, a propuesta del Presidente Ejecutivo, propuso a la Presidencia del Consejo de Ministros su actualización.

Compromiso Ético para evitar la infiltración del narcotráfico en los partidos y movimientos políticos

El Consejo Directivo tomó conocimiento de la iniciativa destinada a evitar que los partidos políticos sean sorprendidos por las organizaciones ilícitas, para lo cual se convocaron a los representantes de los partidos políticos a fin de explicar la necesidad de asumir un compromiso de tal naturaleza.

CAPITULO VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DE LOS ORGANOS DE DEVIDA

UNIDAD EJECUTORA Nº 001

6.1 GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y REHABILITACIÓN AL DROGODEPENDIENTE.

La Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2007 – 2011 y el Plan Estratégico Institucional, viene promoviendo la conformación de una estrategia de Prevención Integral del Consumo de Drogas, expresado en la articulación de tres niveles de Gobierno (Central, Regional, Municipal) y la Sociedad Civil, con el propósito de institucionalizar, articular y dar sostenibilidad a las intervenciones preventivas y de rehabilitación del consumo de drogas, así como de ampliar la cobertura en la atención y servicios que coadyuven a la reducción de la demanda de drogas.

6.1.1. Actividades y Proyectos coordinados por DEVIDA y ejecutados por los Ministerios y Poderes del Estado

Durante el período 2009, se continuó con las acciones y la implementación de programas y servicios de prevención y tratamiento del consumo de drogas. Los sectores de gobierno que implementaron y fortalecieron sus acciones según sus áreas y competencias, fueron los siguientes:

Ministerio de Educación

Se elaboró la propuesta de lineamientos de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y la propuesta de Programa de Prevención en Educación Básica Regular, la cual está en proceso de revisión y aprobación por el sector. En cuanto a la política educativa preventiva del Plan Educativo de Prevención, Detección Temprana y Derivación Oportuna del Consumo de Drogas se monitoreo a las 19 regiones en donde había sido implementada.

Con remanentes del Plan de Impacto Rápido 2008, se realizaron capacitaciones a docentes de 60 Instituciones Educativas de Lima y Callao, beneficiándose a 408 profesores, se realizaron 4 viajes de monitoreo a las regiones que implementaron estrategias de prevención en dicho ámbito, las que se señalan a continuación: Tumbes, La Libertad, Lambayeque y Arequipa.

Ministerio de Salud

Se realizaron reuniones de trabajo con el fin de evaluar las acciones realizadas en el marco del PIR 2008, en los que participaron profesionales del sector a nivel nacional y se finalizó la implementación del módulo de atención en adicciones en establecimientos de salud del primer nivel en Pasco, Ancash, Huancavelica, Madre de Dios y Amazonas.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Se elaboró el Manual de intervención de Víctimas de Violencia Familiar asociado al consumo de alcohol y otras drogas, dirigido a operadores de los CEM, con el objetivo de contar con documentos técnicos para la intervención de víctimas de violencia familiar asociado al consumo de dichas sustancias.

En el marco del Plan de Impacto Rápido 2008 (PIR 2008), con los saldos de ese recurso, se realizaron 4 talleres con el fin de capacitar al recurso humano y brindar herramientas para atender casos de violencia familiar asociado al consumo de alcohol y otras drogas, dirigido a profesionales de los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional.

Ministerio de Defensa

Con los recursos del PIR 2008, que se materializaron en talleres informativos y de sensibilización a personal de militar, talleres de capacitación a personal técnico y profesional de las tres fuerzas armadas e impresión de material de difusión

Ministerio del Interior

Se brindó asistencia técnica para la elaboración del Manual de Prevención del Consumo de Drogas, el cual fue utilizado como herramienta para realizar acciones de prevención y capacitar en esta materia a docentes de colegios administrados por la policía, instructores y alumnos de escuelas técnicas y a personal de las diferentes instancias de dicha Institución. Los talleres se llevaron a cabo en Iquitos, Puno y Cusco.

Instituto Nacional Penitenciario

Se llevó a cabo el taller de sensibilización y evaluación del *Programa de atención a población penal con problemas de consumo de drogas*, en donde participaron 26 representantes de la sede central del INPE y de los 7 establecimientos penitenciarios que cuentan con servicios de tratamiento para población privada de libertad, en donde se evaluó al programa de tratamiento para internos con problemas de consumo y dependencia a drogas de los establecimientos penitenciarios de Lima (Ex – San Jorge), Chorrillos, Lurigancho, Cañete, Huancayo, Arequipa, y de Tacna.

Se realizó un taller de trabajo para la revisión y validación del *Programa de intervención en personas con abuso y dependencia a sustancias psicoactivas recluidas en los establecimientos penitenciarios*, el cual contó con la participación de profesionales con amplia experiencia en el tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.

6.1.2. Actividades y Proyectos coordinados por DEVIDA y ejecutados por los Gobiernos Regionales

En el marco de la descentralización de políticas regionales en reducción de la demanda de drogas, la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas continuó sus acciones, el detalle a continuación:

Gobierno Regional de Arequipa

Se continuó con las acciones desarrolladas en el año 2008 orientadas a la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario, así también se continuó con la capacitación a docentes tutores en el Plan de Tutoría Preventiva del MINEDU. Se desarrollaron diferentes eventos preventivos masivos con el propósito de sensibilizar a la población.

Gobierno Regional de La Libertad

Se desarrollaron acciones dirigidas a adolescentes en uno de los Centros de Referencia implementado en el año 2008. Se capacitó a docentes tutores, además de realizar actividades de sensibilización. En el área de tratamiento, se llevó a cabo el taller multisectorial para la elaboración del plan operativo del programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas de la región.

Gobierno Regional de Tumbes

Se desarrollaron acciones de prevención del consumo con énfasis en el ámbito educativo capacitando a docentes de diversas Instituciones Educativas. Así también la Unidad de Prevención de Sustancias psicoactivas, realizó acciones preventivas contra el consumo de drogas y violencia familiar.

Se participó en el Encuentro Binacional Perú Ecuador, organizado por el Gobierno Regional de Tumbes y la representación del CONSEP en la Provincia de El Oro de Ecuador. Se trasladó la metodología del Programa Familias Fuertes para la formación de facilitadores, destinado a profesionales de instituciones públicas y privadas de Tumbes y de las provincias de Loja y El Oro de Ecuador.

Gobierno Regional de Lambayeque

Se presentó el documento denominado Resultados del PIR Prevención y Consumo de Drogas en la región Lambayeque, el cual contiene los principales logros obtenidos en los diferentes componentes de intervención como la ampliación de la cobertura para la aplicación de la metodología de prevención del consumo de drogas del MINEDU, generación de espacios de formación integral para la práctica de estilos de vida saludable y buen uso del tiempo libre, sensibilización a la población sobre las consecuencias negativas del consumo. Además se elaboró un Diagnóstico y Estudio Epidemiológico en escolares de 12 Instituciones Educativas, el cual generó reflexión en los decisores políticos para realizar e implementar acciones que coadyuven a reducir el consumo en población en edad escolar.

Gobierno Regional de Tacna

Se realizaron coordinaciones para brindar asistencia técnica en las gestiones emprendidas para la elaboración de proyectos de inversión pública en reducción de la demanda de drogas, que permitan implementar el *Plan Regional en Prevención y Tratamiento de Drogas*, y se culminó la implementación del módulo del programa de tratamiento de drogas del establecimiento penitenciario de mujeres.

Gobierno Regional de Ayacucho

Se realizó acciones de coordinación y gestión con el Gobierno Regional y las Direcciones Regionales de Educación y Salud, para la transferencia de recursos relacionados a la ejecución de actividades de prevención y tratamiento del consumo de drogas, además de validar con agentes de la región el Plan Operativo del *Plan Regional de Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas de Ayacucho*.

Gobierno Regional de Moquegua

Se brindó asistencia técnica al Gobierno Regional, para el desarrollo del taller multisectorial de elaboración del *Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas*.

Gobierno Regional de San Martín

Se presentaron los Diagnósticos situacionales locales de los distritos La Banda de Shilcayo, Morales y Tarapoto, y se culminó el proceso de planificación del *Plan Regional para la Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas*.

6.1.3. Actividades y Proyectos coordinados por DEVIDA y ejecutados por los Gobiernos Locales.

Planes Locales en Reducción de la Demanda de Drogas

Se continuó con el fortalecimiento e implementación de planes locales en reducción de la demanda de drogas en 04 de los distritos que fueron beneficiados con recursos del PIR 2008 (Surquillo, San Luís, La Victoria y Villa El Salvador), desarrollando acciones educativas, formativas y de difusión.

Se transfirió la metodología y se brindó asistencia técnica para la elaboración de Diagnósticos locales del Consumo de Drogas con los siguientes Gobiernos Locales: El Agustino, Mala, Rimac, Jesús María, San Antonio de las Flores, Ventanilla los Olivos y la Municipalidad de Satipo.

Programa Familias Fuertes

En relación al Programa familias Fuertes se revisó la propuesta de guía de seguimiento a las familias participantes del mismo, con representantes de: Lima, San Luis, Surco, Independencia, Miraflores y Ventanilla.

Se realizó el Taller de actualización y unificación de criterios en el marco del Programa Familias Fuertes, con profesionales del MINSA-Salud Mental, además de capacitar y socializar esta metodología con representantes de la Diócesis de Chosica.

Programa Mundo Bus

Se dio continuidad al “Programa Mundo Bus” fomentando la lectura infantil y el desarrollo de habilidades de los menores residentes en los distritos de Villa El Salvador, Miraflores, San Miguel, Surquillo, Independencia, Jesús María, Pueblo Libre, La Victoria y el Callao, como estrategia complementaria del programa de prevención comunitaria.

6.1.4. Programas y Proyectos con fondos de la Cooperación Internacional que contribuyen a las políticas de reducción de la demanda de drogas.

- **Cooperación Técnica Belga - CTB**

- **“Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de Toxicómanos en su segunda fase”**

Este programa está desarrollado bajo la modalidad de cogestión donde la responsabilidad de la ejecución recae en la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA, con el soporte técnico y financiero de la CTB.

El programa tiene el objetivo de fortalecer las políticas y programas costo efectivas de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA.

Dado que los objetivos y resultados del programa responden a la política nacional de lucha contra las drogas, las actividades ejecutadas guardan estrecha relación y son coincidentes con las actividades de información, prevención y tratamiento contenidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011, lo que permite una articulación, complementariedad y fortalecimiento de las mismas.

Durante el año 2009, se ha continuado fortaleciendo el proceso de descentralización buscando institucionalizar las políticas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en los ámbitos regionales y locales, tanto en el ámbito educativo a través de las Direcciones Regionales de Educación; ámbito comunitario, a través de los municipios; y tratamiento y rehabilitación a través de las Direcciones Regionales de Salud. Todo este trabajo se ha desarrollado bajo la conducción y coordinación de las Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales involucrados.

Con respecto a los principales resultados esperados del Programa, se han tenido los siguientes avances:

- Se elaboró el *Plan de Prevención y Tratamiento de Lima – Cercado y el Plan Regional del Callao*. Igualmente, se realizaron talleres multisectoriales en Huamanga (Ayacucho) y Trujillo (La Libertad) para la elaboración y revisión del Programa Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de ambas regiones que será

financiado en el año 2010 por el Programa Fase II, en el marco de los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento de estas regiones, aprobados en el 2008.

- Respecto a la evaluación, aplicación y validación de programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario y familiar, con Gobiernos Locales, se ha realizado la consultoría para la validación del *Programa Mundo Bus*. En el primer trimestre del 2010 se culminará con la fase de validación a través de la aplicación de los contenidos adaptados.
- El *Programa Familias Fuertes: Amor y Límites*, también es otro programa de prevención que ha sido adaptado y está en proceso de validación. Al respecto, se ha elaborado un video promocional del Programa, orientado a sensibilizar a las instituciones sobre los objetivos, metodología y ventajas del mismo. Los representantes de la Estrategia de Salud mental del MINSA se han capacitado para replicar en el ámbito nacional con los técnicos de las Direcciones Regionales de Salud – Diresas. En coordinación con las Municipalidades de Barranco y Lima se han desarrollado dos aplicaciones del Programa con el propósito de validar los videos del Programa, adaptados al contexto urbano peruano, como también de los manuales optimizados.
- Se elaboró la propuesta de *Intervención en prevención del consumo de drogas en el sistema educativo peruano*, esta consultoría estuvo a cargo de la Universidad de Lima, y fue coordinada y supervisada por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA y la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación. Actualmente, el sector educación viene realizando unos ajustes a la propuesta a fin de poder aplicarla para su validación en instituciones educativas de Ayacucho, La Libertad, Lima y Callao, ámbitos geográficos de intervención del Programa – Fase II.
- Sobre la propuesta de intervención para la *Prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario*, se elaboró y envió a todas las universidades del país, la propuesta de lineamientos, solicitando sus aportes al documento. Ello con la finalidad de generar acuerdos y compromisos con la Asamblea Nacional de Rectores y Universidades, para que contribuyan a la implementación de propuestas para la reducción del consumo de drogas.
- En el año 2009 se sistematizaron los *Programas de tratamiento de la dependencia de drogas*, con los miembros del equipo de profesionales del Hospital nacional Arzobispo Loayza y del Centro CADES – Callao. Para el 2010, se proyecta la publicación de ambos programas y su difusión.
- Se desarrolló el *Diagnóstico situacional de Centros de Atención para dependientes a sustancias psicoactivas* en las siguientes regiones: Ayacucho, Junín, Arequipa, Tacna, Loreto, Ucayali, San Martín, Lima Metropolitana y Callao, Piura, La Libertad y Lambayeque.

- **Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas**

En el Proyecto “**EU-LAC Alianza de ciudades en tratamiento de drogas**” participa DEVIDA y el Gobierno Regional de Lambayeque a través de la Dirección Regional de Salud y los módulos de atención en drogas que se han implementado en el primer nivel de atención.

El proyecto viene cumpliendo con su propósito de fortalecer las capacidades técnicas a través del intercambio de buenas prácticas en el tratamiento y reducción del daño, a través de diferentes eventos y espacios de interacción que permiten intercambiar experiencias, establecer alianzas y fortalecer los conocimientos de los profesionales dedicados al tratamiento de sustancias psicoactivas.

- **Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD)**

Proyecto “**Continuidad del Sistema Sub-regional de Información, Capacitación e Investigación sobre el Uso Indevido de Drogas**”, mediante este proyecto la ONUDD continuó brindando su contribución en el proceso de estandarización de metodologías de investigación para el desarrollo de los Estudios Nacionales del Consumo de Drogas en diferentes poblaciones específicas. Se elaboró un Informe conjunto sobre el consumo de drogas en población escolar de los seis países miembros (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay), el mismo que será publicado en el 2010.

- **Unión Europea - CAN**

El proyecto “Apoyo a la comunidad andina en el área de drogas sintéticas”, continuó con sus actividades iniciadas en el 2008, promoviendo el fortalecimiento de capacidades de los profesionales que intervienen en el tema de reducción de la oferta y demanda de drogas.

En el marco de este proyecto la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, tuvo a su cargo la implementación del *Proyecto de Intervención Temprana en el Ámbito Educativo* el cual permitió el desarrollo de estrategias de prevención universal y selectiva con la finalidad de prevenir y reducir la demanda de drogas, con énfasis en drogas sintéticas, en estudiantes de 4 Instituciones Educativas de Lima y Callao, a través de acciones de capacitación a directivos, docentes y tutores; formación de líderes estudiantiles; formación de brigadas de protección escolar; talleres con padres de familia; talleres de desarrollo de competencias y habilidades con los estudiantes e implementación de espacios socioeducativos para el trabajo con adolescentes y jóvenes vulnerables, entre otras acciones.

- **Oficina de Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (ONUDD y OMS)**

El Proyecto Regional “Tratamiento de Farmacodependientes y sus Consecuencias Sociales y de Salud Incluyendo el VIH/SIDA – TREATNET II” es promovido por ONUDD y OMS; y pretende fortalecer las políticas de tratamiento y rehabilitación de drogodependencias en 5 países

de América latina: Perú, Colombia, Brasil, Nicaragua y Haití, a través del fortalecimiento institucional de las entidades competentes en el país.

- **Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas**

A través del **Proyecto Salud y Vida en las Américas – SAVIA**, se participó en el taller de descentralización de políticas de reducción de la demanda, con la participación de representantes de 7 países de la región.

6.1.5. Fortalecimiento de Instancias de Concertación Interinstitucional

- DEVIDA participó en la presentación pública del *Comité Multisectorial de Prevención del Consumo de Drogas de Lima Cercado*, contándose con la participación de instituciones privadas y públicas que unen esfuerzos para realizar acciones de prevención del consumo de drogas.
- Se continuó con el trabajo interinstitucional con la Unión Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas del Perú UNICEP, las cuales han desarrollado un plan de trabajo relacionado al desarrollo de acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario y familiar.
- Se realizó el Taller de Evaluación de Programas Preventivos del Consumo de Drogas: Teoría, Metodología y Aplicaciones en Ámbitos Educativos y Comunitarios, realizado por expertos de México que tuvo como objetivo fortalecer técnicamente a especialistas nacionales en aspectos vinculados a la evaluación de programas preventivos del consumo de drogas y contribuir a la mejora de la eficacia de los programas preventivos del consumo de drogas a nivel nacional.
- Desarrollo de Jornadas de *Actualización en Prevención del Consumo de Drogas* dirigido a las redes institucionales, estudiantes y población interesada, fueron dos jornadas académicas que tuvieron como objetivo promover la reflexión y la actualización del conocimiento científico, brindando información especializada en prevención del consumo de drogas
- Se realizó el Panel de Expertos sobre los resultados de la *II Encuesta Nacional de Estudiantes de Secundaria 2007*, con el fin de reflexionar sobre la problemática, el cual contó con la participación de profesionales de diversas instituciones y del Sector Educación.

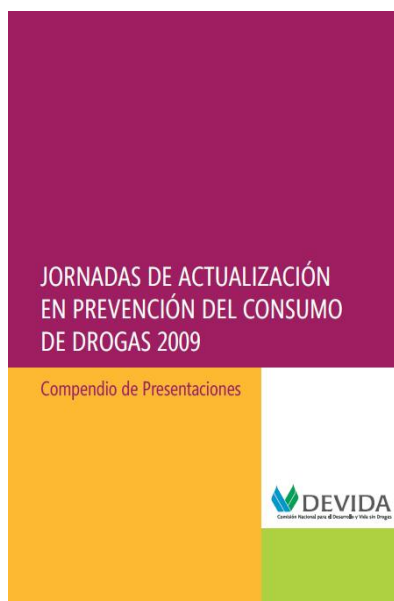
6.1.6. Elaboración de información en materia de drogas

- En el año 2009 se realizó la presentación pública de los resultados obtenidos en la “**II Encuesta Nacional de Estudiantes de Secundaria 2007**”, en el que se señala la disminución de la prevalencia de consumo de drogas ilegales en 6.7%. Este avance es producto de la implementación de estrategias y acciones llevadas a cabo por los sectores del Estado y al trabajo multisectorial de diversas instituciones y la sociedad civil.

- En el año 2009 se efectuó la recolección de datos en campo del **III Estudio Nacional del Consumo de Drogas en Población Escolar 2008**, manteniéndose la metodología de los estudios anteriores.



- Se ha generado información especializada a través de la publicación de materiales bibliográficos en reducción de la demanda de drogas: “Jornadas de Actualización en Prevención del Consumo de Drogas 2009” y “Manual de Prevención del Consumo de Drogas DIRANDRO- DEVIDA”.



6.1.7. Servicio de Orientación y Consejería Telefónica HABLA FRANCO

Se implementó el *Servicio de Orientación y Consejería telefónica y virtual para adolescentes y jóvenes "HABLA FRANCO"* cuyo lanzamiento oficial se realizó en un evento público realizado el 18 de mayo del 2009.

HABLA FRANCO es una línea telefónica gratuita y confidencial, a través de la cual, los adolescentes, jóvenes y personas en general, a nivel nacional, pueden hacer consultas sobre los efectos de las drogas y recibir orientación especializada sobre qué hacer cuando se padece de algún tipo de adicción. La línea es atendida por jóvenes profesionales especializados en orientación y consejería en drogodependencias y otras problemáticas asociadas al uso y/o abuso de drogas.

El servicio Habla Franco ha atendido en el 2009 a más de ocho mil casos y ha fortalecido sus redes institucionales con agentes especializados en el tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas. Asimismo, ha trabajado con docentes y psicólogos de Instituciones Educativas capacitándolos en temas de detección temprana y derivación oportuna, para posibles casos de riesgo en población escolar.

6.2 GERENCIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO.

6.2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS 2009

La Gerencia de Desarrollo Alternativo, durante el año 2009, en cumplimiento de sus funciones sustantivas ha planificado, coordinado, monitoreado y evaluado las actividades y proyectos de Desarrollo Alternativo ejecutados, tanto con recursos de Tesoro Público como de la cooperación internacional, enmarcados en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2007 – 2011, contribuyendo de esta manera a promover el desarrollo de economías lícitas mediante el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales de las zonas de influencia cocalera. Adicionalmente, la Gerencia de Desarrollo Alternativo ha participado en foros nacionales e internacionales y en las gestiones para lograr mayores recursos de la cooperación internacional.

6.2.1.1. Formulación del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo en el Marco de la ENLCD

Los cambios ocurridos en la situación del país y en las zonas de influencia cocalera en particular, así como las experiencias adquiridas en los últimos años en materia del desarrollo alternativo forman parte del análisis del escenario actual de las zonas de influencia del cultivo de coca que permiten orientar y priorizar las futuras intervenciones del Desarrollo Alternativo buscando para el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas. Para tal fin se organizaron dos Foros, con la participación de las entidades vinculadas al desarrollo alternativo, orientados a recoger la opinión, la experiencia y el conocimiento de las instituciones con el objetivo de definir el accionar futuro del desarrollo alternativo con mayor eficiencia, integralidad y sostenibilidad.

De otra parte, la actual política presupuestal del Estado obliga al fortalecimiento de los Programas Institucionales con orientación hacia el Presupuesto por Resultados, lo que en la práctica implica la mejora en el diseño, planeamiento y operación del Plan de Impacto Rápido (PIR) y el fortalecimiento de las capacidades en DEVIDA para la aplicación de estas metodologías, el desarrollo de instrumentos de apoyo a la gestión y a la transparencia de información de desempeño. En tal sentido, la Gerencia de Desarrollo Alternativo inició el proceso de fortalecimiento del componente de Desarrollo Alternativo del PIT-PIR Lucha Contra las Drogas, debiendo continuar con dicho proceso en el 2010.

Ambos aspectos, el análisis de la situación actual y el fortalecimiento del PIT-PIR, permitirán elaborar una propuesta adecuada a la realidad y a la coyuntura actual del “Plan de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible” que será sometida a la discusión de las entidades del sector público representadas en el Consejo Directivo de DEVIDA y que tendrá como finalidad validar multisectorialmente dicho Plan.

6.2.1.2. Promoción de la participación de los Gobiernos Regionales y Locales en el PDA

Región Ucayali: Provincias de Padre Abad y Coronel Portillo

- Se realizaron reuniones de trabajo con los miembros de la Comisión Permanente de Coordinación para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Ucayali en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, a fin de establecer actividades y proyectos para ser incorporados en el PIR 2011.

Región Huánuco:

- El 16 de Abril del 2009 en la sede del Gobierno Regional de Huánuco se realizó la instalación de la “Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo por Huánuco”, espacio de articulación intergubernamental de los Gobiernos Nacional, Regional y Locales con participación de la sociedad civil, para formular propuestas de desarrollo integral para el departamento de Huánuco y las zonas de influencia cocalera.

La mesa de trabajo fue promovida por la Presidencia del Consejo de Ministros y el Gobierno Regional de Huánuco y concitó la participación de funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, de DEVIDA, Ministerio de Transportes y Comunicación y Ministerio de Agricultura. Por la Región Huánuco, participaron funcionarios del Gobierno Regional encabezado por el Ing. Jorge Espinoza como Presidente Regional, representantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), representantes de la CENACOP y representantes de las provincias de Leoncio Prado y José Crespo Castillo y Aucayacu.

- El 22 de Septiembre, en el Auditorio del Paraninfo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se desarrolló el Seminario "La Extensión como Eje del Desarrollo Rural en la Región", producto del cual, se acordó conformar una “Comisión de Articulación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de la Zona de Selva de la Región Huánuco”, integrada por el Gobierno regional de Huánuco, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la Dirección Regional de Agricultura, DEVIDA, el Proyecto Especial Alto Huallaga, la Cámara de Comercio de Leoncio Prado, el Instituto de Cultivos Tropicales y las Cooperativas Naranjillo y Divisoria.

Dicho acuerdo será formalizado a través de una ordenanza u acuerdo regional, gestionado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huánuco.

6.2.1.3. Consolidación de la Participación de la Cooperación Internacional en el Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

- **Estados Unidos**

El 29 de setiembre del 2008, el Gobierno de los Estados Unidos a través de la USAID y el Gobierno del Perú suscribieron un convenio global denominado Convenio de Donación N° 527-0423, que financia

actividades en las áreas de: comercio e inversión, competitividad del sector privado, medio ambiente, educación, salud, buen gobierno, competencia en política y construcción de consensos, sociedad civil y **lucha contra las drogas**. Para la ejecución de las actividades del Programa de Desarrollo Alternativo se aplicaron recursos del nuevo convenio, sin embargo el presupuesto del Plan Operativo de Reforzamiento Institucional 2009 de DEVIDA fue financiado con los saldos del convenio anterior, Convenio de Donación N° 527-0404.

- **Alemania**

Respecto al nuevo Convenio de Canje de Deuda por Inversión entre los gobiernos de Perú y Alemania por € 10 millones, se logró a diciembre del 2009 elaborar los Términos de Referencia, acordados entre KfW, MEF y DEVIDA a fin de que un equipo técnico pueda complementar algunos de los componentes identificados ampliando sus alcances.

El objetivo general del nuevo Convenio es "Consolidar las condiciones socio-económicas y ambientales para lograr un desarrollo sostenible en el eje Tocache – Uchiza y área de expansión". Los objetivos específicos no están determinados todavía, habiéndose indicado objetivos por cada uno de los componentes. Esta será una de las tareas para el equipo consultor que contratará la KfW a inicios del 2010, que incluye un marco lógico en detalle sobre la siguiente propuesta preliminar:

.Rubros de inversión y costos		Monto en €
A) Consolidación del PRODATU	1. Fortalecimiento crediticio para los productores organizados	3.000.000
	2. Fortalecimiento de gestión empresarial, asistencia técnica y desarrollo agro-industrial	1.461.655
	3. Mejora de infraestructura pública de apoyo a la producción	786.000
B) Apoyo a la consolidación del PRODATU	4. Recuperación de suelos degradados (ex cicales), agro-forestación y gestión ambiental	1.250.000
	5. Iniciativas locales	450.000
C) Intervención en área nueva	6. Intervención en Centro Poblado Paraíso	1.257.700
D) Gestión y control	7. Unidad de Gestión del proyecto para 5 años	1.597.500
	8. Monitoreo y evaluación	212.500
Total en Euros		10.015.355

El Informe para la Identificación y Formulación no incluye una formulación detallada de los componentes identificados, estimándose que esta tarea se efectuará en la segunda misión a realizarse a inicios del 2010. Sin embargo, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las inversiones, el KfW y DEVIDA estiman necesario un análisis más detallado en el caso de los componentes 1, 2, 4, 5 y parcialmente el 6, antes de iniciar el proyecto a fines del 2010.

- **Unión Europea**

Se continuó las coordinaciones con la representación de la Unión Europea para el financiamiento y ejecución del proyecto de desarrollo “Corredor Satipo y Oxapampa (Región Junín) – Pozuzo y Codo del Pozuzo (Región Pasco) – Puerto Inca (Región Huánuco) y Campo Verde (Región Ucayali)”

En tal sentido, durante el 2009 se atendieron los requerimientos de dos misiones conformadas por consultores contratados por la Unión Europea para la identificación del Proyecto y cuyas recomendaciones derivaron en los siguientes componentes:

- Democracia y buena gobernanza: El hecho de apoyar las instancias regionales y locales de gobierno y actividades que intentan frenar el consumo de drogas y la criminalidad asociados con el narcotráfico en si contribuirá a mejorar los niveles de buena gobernanza en la zona.
- Sostenibilidad medioambiental: El proyecto se comprometerá a realizar todas sus actividades con el máximo respeto por la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.
- Derechos humanos e indígenas: Sobre la base de la educación y capacitación recibidas los grupos más desfavorecidos y excluidos, por conocer mejor sus derechos estarán en condiciones de hacerse respetar en relación a las invasiones de tierras, deforestación, y cultivo ilícito de coca. El proyecto favorecerá el acceso de los niños y menores de edad a reclamar su derecho a la escolaridad y posteriormente tener oportunidades de acceso a un trabajo digno. El proyecto favorecerá el acceso de las comunidades indígenas a servicios que les permitirá proteger su patrimonio cultural relacionado con el manejo sostenible de los recursos naturales.
- Equidad de género: El proyecto pretende ofrecer capacitación y formación en temas del desarrollo alternativo sin distinción de género. Además, en cuanto al apoyo a cultivos alternativos, por ejemplo, la piña y el cacao orgánicos en la zona del proyecto, se apoyará a los hogares más vulnerables que incluyen los que son encabezados por mujeres.

- **Brasil**

El Gobierno del Perú y la República Federativa del Brasil suscribieron el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre sobre “Promoción de Cultivos alternativos para la producción de Biocombustibles-Fase II” firmado el 17 de mayo del 2008 por los cancilleres de Perú y Brasil, en el marco de la visita de Estado a Perú del Presidente Sr. Luis Ignacio Lula da Silva.

Con fecha 02 de setiembre de 2009 DEVIDA y APCI suscribieron con la ABC (Agencia Brasileña de Cooperación) y EMBRAPA (Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria) el “Proyecto de Promoción de Cultivos Alternativos para la Producción de Biocombustibles – Fase II”,

el cual fue ratificado por Decreto Supremo N° 098-2009-RE del 10 de diciembre del 2009.

- **EVENTOS INTERNACIONALES**

- Del 20 al 30 de enero de 2009, el Gerente Adjunto formó parte de la delegación de DEVIDA invitada por las autoridades del Reino de Tailandia para visitar el Proyecto Doi Tung de desarrollo alternativo que ejecuta la Fundación Mae Fah Luang en la provincia de Chiang Rai. Si bien el Proyecto concluirá el 2017, se trata de un proyecto integral que será sostenible en la medida que se involucren los beneficiarios en la gestión global. Para el Perú, es importante obtener experiencias para nuestras organizaciones de productores en la obtención de valor agregado de los productos primarios que se producen y en la promoción de actividades turísticas que se acompañan con ofertas diversas no solo de productos agrícolas sino de otras, como artesanía.
- Del 11 al 15 de febrero, se asistió como parte de la delegación del Perú a la Reunión de Coordinación convocada la Secretaría General de la CAN para revisar los contenidos del Programa Antidrogas ilícitas en la CAN (PRADICAN) y la evaluación del Proyecto de Cooperación Unión Europea – CAN para Drogas Sintéticas (DROSICAN), llevadas a cabo en la ciudad de La Paz, Bolivia. Se concluye que las experiencias en la ejecución del DROSICAN serán de mucho valor para el PRADICAN. Por ello, se debe mantener estrecho contacto entre los dos proyectos, debido a que éste está por iniciarse y el DROSICAN está en su fase final.
- Del 10 al 13 de marzo un representante de la Gerencia formó parte de la delegación del Perú que asistió en la ciudad de Viena al 52° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. Se asistió al segmento denominado de Alto Nivel cuyo resultado mas saltante fue haber promovido y sustentado en su momento, un proyecto de resolución “Promoción de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida para fortalecer la sostenibilidad y el carácter integral de los programas de desarrollo alternativo” que recoge las experiencias de los programas desarrollados en Perú y en especial el Modelo San Martín. El indicado proyecto fue aprobado por la Comisión de Estupefacientes.
- En Julio 2009 en el Perú se realizó un Seminario de Cooperación e Intercambio de experiencias de mejores prácticas de desarrollo alternativo, con la presencia de profesionales de Tailandia, China, Myanmar, Laos, Colombia, Ecuador y Perú, que consistió en un taller en Lima y visitas a las empresas peruanas de campesinos ex cocaleros, muy exitosas de palma aceitera, café, cacao y palmito de Ucayali, Huánuco y San Martín.
- Un representante de la Gerencia de Desarrollo Alternativo formó parte de la delegación del Perú en la 19° Reunión de Jefes de Organismos Nacionales Encargados de combatir el Tráfico Ilícito de drogas, América Latina y el Caribe y en la que participaron también, representantes de los países de África Occidental; reunión llevada a

cabo en la isla de Margarita, Venezuela del 27 de setiembre al 02 de octubre. Como conclusión se logró que Perú fuera candidato a organizar la 20° Reunión en 2010. Es importante una agenda que permita un mayor intercambio de opiniones de los representantes de los países en los diversos temas de la agenda, a fin de hacer más productivas las reuniones.

- La Gerencia de Desarrollo Alternativo formó parte de la delegación del Perú que asistió al 46° Período Ordinario de Sesiones de la CICAD-OEA llevado a cabo del 17 al 21 de noviembre en la ciudad de Miami. Perú propuso para la próxima reunión dos temas de agenda: La intervención temprana en prevención y el Modelo San Martín del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

6.2.1.4. Acciones de seguimiento a los proyectos y actividades de Desarrollo Alternativo financiados por la Cooperación Internacional.

- **Unión Europea**

DEVIDA, tiene como una de sus Unidades Ejecutoras al **Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo – Palcazo (PRODAPP)**, entidad creada en el marco del Convenio de Financiación N° PER/B7-310/IB/98/0253 suscrito entre la Comunidad Europea y la República del Perú.

La Unidad Ejecutora 002: Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazú es un Proyecto de Inversión Pública, formulado antes del 2000 y cuya ejecución culminó el 31 de diciembre del 2009. En tal sentido la Gerencia General, mediante Resolución designó una Comisión Especial de Cierre y Transferencia (integrada entre otros por funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Alternativo); la misma que ha presentado su Informe final.

El PRODAPP se ha ejecutado en las Regiones Junín y Huánuco (Áreas de Pozuzo – Palcazú), y en el 2009 ha concluido la ejecución de sus actividades previstas en su Plan Operativo 2009. Los resultados se muestran en el punto que se desarrolla sobre la **Unidad Ejecutora 002 PRODAPP**.

- **USAID**

Se realizó el seguimiento a los proyectos productivos y de infraestructura ejecutados por Chemonics en las Regiones de San Martín, Huánuco (Leoncio Prado) y Pucallpa (Aguaytía), enfocados a fomentar el Desarrollo Económico, Construir el Capital Social y Fortalecer la Gobernabilidad Local. El equipo de monitoreo de DEVIDA realizó las siguientes actividades relacionadas al PDA 2009 en el marco del Plan Operativo de Reforzamiento Institucional (PORI) con USAID:

- **Boletín Resumen del Informe de Impacto 2008 del Programa de Desarrollo Alternativo - USAID.**- Área de Monitoreo y Evaluación de esta gerencia preparó un boletín resumen sobre los resultados del Informe de Evaluación de Impacto 2008 del PDA que financia USAID.

- **Evaluación PDA 2009 - Primera Salida a Campo** – Levantamiento parcial de información (primera parte) aplicando las encuestas de verificación e impacto a los participantes directos de las parcelas apoyadas por el PDA. El proceso de crítica, codificación y digitación, fue la etapa de codificación de todas las preguntas abiertas y preparar las fichas para su posterior ingreso y almacenamiento en la base de datos.
- **Evaluación PDA 2009 – Segunda Salida a Campo** – Esta actividad se realiza en comunidades no incluidas en la primera salida, de manera que se completa la muestra total. Se realizó el levantamiento de información (segunda parte) aplicando las encuestas de verificación e impacto a los participantes directos de las parcelas apoyadas por el PDA. Se completa el ingreso de las fichas en la base de datos.
- **Taller para la Consistencia de la Base de Datos de la Encuesta de Impacto y Verificación 2009.**- Se unieron las bases de datos parciales para formar la base completa de la encuesta de impacto del PDA 2009, del mismo modo se unió las bases de datos de la encuesta de verificación para dar inicio a la consistencia de información utilizando los criterios que fueron establecidos en evaluaciones anteriores. Este proceso nos permite tener un control de calidad de la información levantada en campo y permite asegurar la confiabilidad de los datos.
- **Taller para el Procesamiento de Indicadores de la Encuesta Impacto y Verificación del PDA 2009.**- Se calcularon los indicadores del Marco de Resultados del PDA, utilizando la matriz de indicadores que fue definida por USAID, DEVIDA y Chemonics. Estos resultados formarán parte del Informe Final de Impacto PDA 2009.
- **Taller para la Elaboración del Informe Final Impacto y Verificación del PDA 2009.**- Se elaboró el informe Final de Impacto PDA 2009, documento mediante el cual DEVIDA cumple con la obligación de realizar la evaluación del efecto de las intervenciones del Programa de Desarrollo Alternativo, a través de la medición de los indicadores acordados. Del mismo modo se elaboró un documento de Verificación el cual indica el grado de avance de los compromisos asumidos por el PDA. La información contenida en estos documentos permitirán a los tomadores de decisiones contar con información actualizada proveniente de campo a fin de identificar las acciones necesarias a fin de lograr los objetivos del programa, orientadas a fortalecer o modificar la estrategia de intervención. Los documentos son: Informe de Impacto PDA 2009, Informe de Verificación 2009 y Cuadros de Salida.

6.2.1.5. Promoción de la Participación de la Inversión Privada en el PDA

Las principales actividades promovidas en el 2009 fueron las siguientes:

- Seminario “**Competitividad de la Cadena Productiva de Cacao como medio de Desarrollo Económico y de Inclusión Social a Nivel Local**”, realizado el 31 de Marzo en el Hotel “El Condado”.

En dicho evento participaron representantes de las organizaciones socias de APPCACAO, así como representantes del Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Municipio de Echarati, empresa La Ibérica, Cámara Peruana de Café y Cacao, USAID, PROINVERSION, PROMPERU, Perú Compite – Consejo Nacional de la Competitividad, PRONATEC, VSF – CICDA, Universidad Agraria La Molina, ESAN y funcionarios de DEVIDA.

- Taller “**Acciones para incrementar la competitividad de la cadena productiva de la palma aceitera en las zonas de producción**”, realizado el día Lunes 22 de Junio del 2009 en el Hotel José Antonio.

El Taller contó con la participación del Dr. Yehude Simon Munaro, Presidente del Consejo de Ministros, del Sr. Rómulo Pizarro, Presidente Ejecutivo de DEVIDA, y funcionarios de la PCM, DEVIDA, AGROBANCO, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, ONUDD y representante de los productores de Palma Aceitera (OLPASA, OLPESA, ACEPAT, COCEPU, OLAMSA, INDUPALSA, CONAPAL), COFIDE, USAID. Producto del taller, se elaboró un documento a pedido del Dr. Yehude Simon, en el cual, los representantes del cultivo de palma aceitera presentes, solicitaron la atención del Gobierno para favorecer la actividad de la palmicultura que se realiza en la selva del Perú.

- Primer Curso Taller “**Formación y Especialización de Catadores de Cacao**”, clausurado el lunes 17 de agosto del 2009 en la sede de la Universidad San Ignacio de Loyola.

La capacitación realizada con el apoyo de la Universidad San Ignacio de Loyola y la Asociación Peruana de Productores de Cacao - APPCACAO, tuvo como finalidad, buscar consolidar la primera promoción de catadores a nivel especializado, para lo cual, asistieron productores cacaoteros de diversas organizaciones provenientes de regiones como: Ayacucho, Piura, San Martín, Junín, Huánuco.

- “**Primer Curso Avanzado de Catadores de Cacao**”, clausurado el día Jueves 20 de Agosto en la sede de la Universidad San Ignacio de Loyola,. La capacitación fue realizada con el apoyo de la Universidad San Ignacio de Loyola, logrando que 6 productores cacaoteros de diversas organizaciones provenientes de regiones como: Ayacucho, Piura, San Martín y Junín, obtengan el Certificado de Catadores Avanzados.
- “**V Concurso Nacional de Cafés de Calidad**”, cuya ceremonia de premiación se realizó el día Viernes 02 de Octubre del 2009 en la sede de la Biblioteca Nacional.

El propósito de este certamen fue de promocionar la calidad del café peruano, el cual, ha demostrado estar a la altura de los cafés más finos del mundo, mantener su imagen como producto bandera de exportación, y al mismo tiempo es un reconocimiento al esfuerzo de los pequeños productores en producir cafés especiales.

La conclusión a la que llegaron los catorce catadores internacionales y peruanos, que integraron el jurado en la etapa final del “V Concurso Nacional de Cafés de Calidad”, realizado entre el 29 de setiembre y 01 de octubre en Lima, fue que el café peruano es reconocido entre los más finos del mundo, gracias a sus exquisitos atributos.

El equipo organizador del concurso, integrado por la Junta Nacional del Café, la Cámara Peruana de Café y Cacao, el Ministerio de Agricultura y el Programa de Desarrollo Alternativo, premió con una privilegiada subasta a los cinco primeros puestos.

- **Fortalecimiento de Capacidades en la Promoción de la Inversión Privada en las Regiones de Ucayali, Huánuco y San Martín**, que se realizaron mediante 3 consultorías en los meses de Septiembre y Octubre del 2009.

El objetivo de las consultorías fue el de fortalecer las Agencias de Fomento de la Inversión Privada (AFIP) de las Regiones de Ucayali, Huánuco y San Martín a través de asesorías y asistencia técnica a los funcionarios y personal asignados a la AFIP de la Región, a fin de que se instituyan en los órganos con capacidad para promover la inversión privada regional.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y el Ministerio de la Producción (PRODUCE)**, suscrito el día Lunes 14 de Diciembre del 2009, por el Sr. Rómulo Pizarro Tomasio, Presidente Ejecutivo de DEVIDA y la Sra. Mercedes Araoz Fernandez, Ministra de la Producción, en la sede del Ministerio de la Producción. El objetivo del referido convenio es fijar las bases de cooperación interinstitucional entre PRODUCE y DEVIDA, para realizar acciones sobre asuntos de interés común, que permita a ambas partes el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Al respecto, los días 26 al 27 de Noviembre del 2009 en la ciudad de Kimbiri, se realizó conjuntamente con el Ministerio de la Producción, el Taller de Transferencia de Instrumentos para el Fomento de las MYPE en el VRAE, transfiriendo la metodología de Educación Financiera promovida por Citigroup Foundation a cargo del Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa COPEME.

- Participación en el “**Foro Internacional de Inversiones en las Regiones - Perú: Regiones 2009**”, realizado los días 13 y 14 de octubre del 2009, en el Hotel Sheraton, el cual, fue inaugurado por el Dr. Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú.

El evento promovido por la Presidencia del Consejo de Ministros, fue realizado a fin de impulsar las inversiones en las regiones del país y de

informar las oportunidades de inversión en infraestructura, concesiones, facilitación del comercio y proyectos productivos.

En el evento participaron aproximadamente 200 empresarios extranjeros y 1,000 empresarios nacionales, a quienes se les entregó el Directorio de Proyectos de Inversión de los Gobiernos Regionales.

6.2.1.6. Fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación del Programa de Desarrollo Alternativo

Producto del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y ESAN, suscrito el 22 de Enero del 2008 en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se promovió el “Diplomado en Gerencia de Desarrollo Económico Local y Regional” dictado por ESAN, cuya Clausura se realizó el día Viernes 06 de Febrero del 2009 en el auditorio de la Universidad ESAN, dicha ceremonia contó con la participación de: Sr. Yehude Simon, Presidente del Consejo de Ministros; Sr. Rómulo Pizarro, Presidente Ejecutivo de DEVIDA; Sr. Paul Weisenfeld, Director de USAID; Sr. Jorge Talavera, Rector de ESAN; Sr. Jorge Espinoza, Presidente Gobierno Regional de Huánuco y; los egresados del Diplomado.

El diplomado permitió que después de nueve meses, 31 profesionales de gobiernos regionales y locales de Huánuco, San Martín y Ucayali, estén altamente capacitados para formular planes de desarrollo económico regional o locales y proyectos que permitan aprovechar el fenómeno de la globalización.

El diplomado fue gestionado por DEVIDA contando con el apoyo financiero de USAID (\$ 48,000 dólares) como parte de su programa de desarrollo de las regiones y tuvo una duración de nueve meses.

- En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y ESAN, el día viernes 10 de Julio del 2009, se realizó la ceremonia de inauguración del segundo diplomado en “**Gestión de Proyectos de Desarrollo**” en la Universidad ESAN.

El referido Diplomado está dirigido a 30 funcionarios públicos y profesionales de organizaciones productivas de las regiones de Huánuco, San Martín y Ucayali, vinculados a la promoción y gestión de proyectos de desarrollo.

El Diplomado fue gestionado por DEVIDA contando con el apoyo financiero de USAID (\$ 50,000 dólares) como parte de su programa de desarrollo de las regiones y tendrá una duración de nueve meses.

En dicha ceremonia participaron representantes de DEVIDA, del Programa de Desarrollo Alternativo de USAID PERU y del Instituto de Desarrollo Económico de la Universidad ESAN.

6.3 GERENCIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS.

La Gerencia busca garantizar una adecuada gestión ambiental en los programas y proyectos de Lucha Contra las Drogas, los cuales se ejecutan conservando los recursos naturales y preservando el medio ambiente en los ámbitos de intervención, observándose las regulaciones ambientales previstas en la legislación vigente; por esta razón, se aplican mecanismos como la evaluación de impacto ambiental, reforestación y agroforestería para la recuperación de áreas degradadas, manejo sostenible de los recursos naturales, sensibilización y capacitación ambiental de la población, educación ambiental escolarizada y concertación con entidades públicas y privadas para acciones conjuntas.

Principales actividades ejecutadas y logros durante el 2009:

6.3.1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

En los proyectos de desarrollo alternativo se ha aplicado la Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a la legislación nacional y las regulaciones ambientales de los países cooperantes. Este mecanismo permite realizar una efectiva gestión ambiental en el PDA, para lograr el equilibrio de los ecosistemas intervenidos. Es así que en el periodo de enero a diciembre del 2009, se han realizado 87 revisiones, inspecciones y aprobaciones de Estudios de Impacto Ambiental y 540 acciones de seguimiento ambiental durante la ejecución de los proyectos de Desarrollo Alternativo, asegurando la aplicación de las medidas de mitigación y prevención de los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Acciones de Aprobación de EIA y Seguimiento Ambiental (Enero – Diciembre 2009)

Actividad	Oficina Desconcentrada				Total
	San Martín	Tocache	Alto Huallaga	Pucallpa	
Aprobación de Estudios de Impacto ambiental.	15	49	12	11	87
Seguimiento para el cumplimiento de las medidas de mitigación.	104	101	129	206	540

6.3.2. Desarrollo de Capacidades para la Gestión Ambiental Local.

La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245 y su Reglamento DSN° 008-2005-PCM, establece que los Gobiernos Regionales y Locales constituyen la autoridad ambiental en su respectiva jurisdicción; así como la ENLCD 207-2011 también considera la participación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la gestión ambiental, para promover la preservación y recuperación del medio ambiente como base para lograr el desarrollo sostenible.

Bajo este contexto se realizó 04 Mesas de Trabajo para la Gestión Ambiental en las Provincias de el Dorado, Tocache - San Martín, Padre Abad-Pucallpa, Leoncio Prado- Huánuco, denominado "Mesa de Trabajo para Gestión

Ambiental”, identificando que los Gobiernos locales provincial y distritales están implementados con profesionales especializados en medio ambiente lo cual les permitirá formular un Plan de Acción acorde con las prioridades provinciales, pero estos gobiernos locales adolecen de instrumentos de gestión ambiental como el Diagnostico Ambiental, Política Ambiental, Plan de Acción y Agenda Ambienta, de ahí la necesidades de apoyo de DEVIDA para realizar un trabajo concertado con Gobiernos Locales destinadas a implementar y reforzar los sistemas locales de gestión ambiental en las zonas productoras de coca con la finalidad de conservar y recuperar el medio ambiente.

Así mismo, en coordinación con la OD Quillabamba, se realizó con el mismo propósito el taller “Gestión Ambiental en Gobiernos Locales”, teniendo una asistencia de 75 participantes responsables ambientales de los distritos de la Municipalidad Provincial de la Convención, Municipalidades Distritales de Ocobamba, Echarate, Dirección Regional de Agricultura, COFOPRI, Universidad Nacional San Antonio de Abad, SENASA, Cooperativas Agrarias Cafetaleras y otros.

6.3.3. Sensibilización y capacitación ambiental

Se capacito a 3,584 pobladores en 116 eventos de sensibilización y capacitación ambiental que estuvieron dirigidas a la población y a las organizaciones de base involucradas en el Programa de Desarrollo Alternativo, con el propósito de advertir sobre los impactos ambientales del narcotráfico y promover el mantenimiento continuo de las medidas ambientales aplicadas por parte de los beneficiarios organizados en comités de mantenimiento considerando la necesidad de generar mayor grado de conciencia y compromiso de la población con los proyectos y sus riesgos ambientales, situación que requiere de mayor participación ciudadana en la gestión ambiental de los proyectos durante sus diferentes etapas.

Acciones de Sensibilización y capacitación ambiental (Enero – Diciembre 2009)

Actividad	Oficina Desconcentrada				Total
	San Martín	Tocache	Alto Huallaga	Pucallpa	
Acciones de Capacitación	42	28	21	25	116
Beneficiarios Capacitados	1,166	793	859	766	3,584

6.3.4. Promoción de Proyectos Forestales y Ambientales

Talleres de Promoción de Proyectos

Una de las Líneas de acción de la Gerencia es la promoción de Proyectos Forestales y Ambientales, que permita desarrollar en las cuencas productoras de coca, actividades de generación de ingresos con cuidado de los Recursos Naturales y participación de los Gobiernos Locales y la población. En ese sentido se realizaron 02 talleres en la Cuenca del Río Tambo – Satipo, denominado “Formulación de Proyectos de Reforestación para la Recuperación de Áreas Degradadas” y el Taller “ Identificación y Aplicación de la Acuicultura

en Cochas Naturales de las Comunidades Nativas del Río Tambo y Pangoa”. Como resultado de estos talleres se ha tenido un acercamiento con los gobiernos locales y regionales y el compromiso de los Gobiernos Locales de desarrollar las ideas de proyectos a nivel de perfil.

Para complementar estas actividades se realizó la “Pasantía de Intercambio de experiencias de Plantaciones Forestales y Agroforestales entre Productores de Villa Rica y Tocache-Nuevo Progreso”, del 14 y 18 de Diciembre, con la finalidad de fortalecer la organización de productores forestales de Tocache – Nuevo Progreso presentar a la producción forestal como una actividad alternativa económica rentable.

Proyectos de Manejo de Recursos Naturales

Con el Proyecto “Manejo de Bosques Comunitarios en el Valle del Pichis – Selva Central, se logrado capacitar a 53 comuneros de 06 Comunidades Nativas en carpintería y ebanistería, instalación de 164 hectáreas de plantaciones en sistemas agroforestales, se produjo 3,500 pies tablares de tablillas de shihuahuaco, confección de 13 productos artesanales por los miembros de la Asociación de Comunidades Artesanas Kapiro, los cuales realizaron una pasantía especializada sobre artesanías con bambú a la ciudad de Chiclayo y la Florida (Cajamarca), visitando la Asociación de Artesanos "Manos y Bambú", así mismo una pasantía especializada en bisutería a las ciudades de Satipo y Lima visitando al grupo artesanal Mantzareto. Además la formulación de proyectos complementarios de Áreas de Conservación y su aprovechamiento sostenible en tierras de las Comunidades Indígenas Ashaninkas del Valle del Pichis; el Proyecto Uso Sostenible y Conservación de la Biodiversidad en el valle del Pichis, y la promoción del Plan Maestro del Bosque de Protección San Martín San Carlos.

6.4 DIRECCION DE CONTROL DE OFERTA.

DEVIDA a través de la Dirección de Control de Oferta ha realizado durante el año 2009, una serie de acciones de promoción, supervisión y coordinación en los temas de interdicción, inteligencia, lavado de activos, insumos químicos fiscalizados, así como acciones relacionadas al monitoreo de los cultivos de coca en el Perú para la reducción de cultivos con fines ilícitos, con el objetivo de lograr la reducción de la oferta de drogas en el país y el control del tráfico ilícito de drogas.

Los logros alcanzados, han estado en estrecha coordinación con los sectores u organizaciones responsables de su ejecución, tales como la Dirección Antidrogas de la PNP (DIRANDRO) para Interdicción de drogas, PRODUCE para el desvío de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para el tema de Lavado de Activos, y Proyecto Especial CORAH dependencia de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas del Ministerio del Interior (OFECOD) para erradicación, así como con ONUDD para los efectos de mediciones de superficie de cultivos de coca en el Perú, entre otros.

Las Principales actividades y logros en el año 2009 se detallan a continuación:

6.4.1. Comités Interinstitucionales bajo la coordinación y presidencia de DEVIDA, mediante una representación de la Dirección de Control de Oferta y constituidas por representantes de instituciones vinculadas a la temática correspondiente. De esta manera, en cada uno de estos comités se fortalece el rol de Ente Rector de DEVIDA en la Lucha contra las Drogas, al interior de cada una de ellas se discute aspectos relacionados a las labores de planeamiento de las diferentes acciones sectoriales e institucionales que se deba realizar en el marco de la ENLCD 2007-2011.

- Comité Interinstitucional de Interdicción
- Comité Interinstitucional de Lavado de Activos
- Comité Interinstitucional de Erradicación de cultivos ilícitos
- Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

6.4.2. Monitoreo del Plan Nacional de Interdicción para el Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Reducción de cultivos para fines ilícitos, a través de una serie de acciones orientadas a promover y coordinar actividades relacionadas a la reducción de la oferta de drogas en el país. DEVIDA en coordinación con las organizaciones ejecutoras ha monitoreado el Plan Nacional de Interdicción (Control de Oferta), en los siguientes campos de acción:

- Monitoreo de la Interdicción de drogas,
- Monitoreo de la problemática de los IQPF,
- Monitoreo de la problemática del Lavado de Activos,
- Monitoreo de la superficie y producción de cultivos de coca,
- Monitoreo de la reducción de cultivos para fines ilícitos.

6.4.3. Seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero en el Perú, realizado por el Comité Interinstitucional de Erradicación que coordina DEVIDA, mediante el monitoreo de la superficie y producción de hoja de coca y drogas ilícitas. Se ha priorizado los esfuerzos de reducción de

cultivos de coca, en las zonas de mayor productividad de hoja de coca, así como en las zonas que tengan gran cantidad de hectáreas de hoja de coca cultivadas, como es el caso de pólvora-Pizana-Sión y Yanajanca-Huamuco, así como Aucayacu Tingo María en el valle del Alto Huallaga. Finalmente, en este Comité se ha formulado el **Plan de Erradicación correspondiente al año 2010**, en el que fundamentalmente se ha considerado dejar libre de cultivos de coca ilegal los ejes de las carreteras FBT (en el Alto Huallaga) y Federico Basadre (Aguaytía –Pucallpa), y de esta manera dar condiciones favorables para la aplicación de programas de desarrollo; considerando además la posibilidad de erradicar zonas de frontera como la del río Putumayo en la frontera con Colombia, siempre que se cuente con recursos adicionales provenientes del Tesoro Público. Este Plan ha sido puesto en consideración al Consejo Directivo de DEVIDA, para luego ser enviado al sector Interior y ser aprobado mediante la Resolución Ministerial respectiva.

6.4.4. Promoción de la Ley Nº 28305 Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados y su Reglamento, así como sus modificatorias y actualizaciones, en cumplimiento de lo establecido por esta Ley que señala: “Las instituciones públicas encargadas del control de los insumos químicos y productos fiscalizados establecerán niveles de coordinación interinstitucional con la finalidad de diseñar y evaluar las políticas y acciones de control y fiscalización. DEVIDA y el Ministerio de la Producción, coordinadamente, son los organismos encargados de convocar y dirigir las coordinaciones antes indicadas”; ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- DEVIDA conjuntamente con la PNP, Ministerio de la Producción, SUNAT, OFECOD y Ministerio Público, ha coordinado la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad mencionada. En los ámbitos regionales ha participado en la formación y nacimiento de los Comités Regionales de Control de IQPF, con la participación de organizaciones regionales como el Ministerio de la Producción, la PNP, Aduanas, así como del Ministerio Público.
- Capacitación de personal profesional y técnico a nivel nacional sobre la Ley Nº 28305, mediante la realización de talleres de capacitación a funcionarios de las instituciones y usuarios que participan en el control de los insumos químicos y productos fiscalizados.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Control de IQPF Nº 28305 modificada por Ley Nº 29037, se ha previsto el establecimiento de los Regímenes Especiales de control y fiscalización para determinados insumos químicos y productos fiscalizados en las Zonas Sujetas a Régimen Especial. Para dichos Regímenes Especiales se establecerán requerimientos máximos por áreas geográficas de Zonas Sujetas a Régimen Especial, los que deberán tomarse en cuenta para el control de la comercialización y el transporte.

La norma legal invocada, determina el procedimiento a seguir, en torno al empleo del kerosene doméstico en la elaboración ilícita de drogas, sustentado en el resultado de los operativos de interdicción antidrogas, y también se ha recibido del Ministerio de la Producción, el estudio sobre las ventas y el uso del kerosene doméstico en los departamentos de Ayacucho, Ucayali y Huánuco, respectivamente.

6.4.5. Finalización del Plan de Impacto Rápido 2008

La DCO en el 2008 ha coordinado la realización de actividades mediante la participación del Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario -INPE y Ministerio de la Producción, en todos ellos mediante Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional, y para realizar Transferencias Financieras con el fin de ejecutar actividades coordinadas. Estos convenios han finalizado en el primer semestre del 2009, cumpliendo con los compromisos adquiridos, así con los informes respectivos que las directivas establecen.

- **Ministerio de la Producción**
Implementación efectiva de la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados; con un presupuesto asignado del PIR 2008 por S/.1,438,062, lográndose implementarla y capacitar a 2,200 empresarios usuarios de IQPF y a 45 funcionarios regionales. Asimismo se implementó el Registro Único en las 23 Regiones y se capacitó a los funcionarios de 12 regiones de Régimen Especial y de Frontera..
- **Ministerio Público**
Fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – TID, con un presupuesto asignado del PIR 2008 por S/.2,960,610, que permitió llevar a cabo la capacitación de 408 personas entre fiscales y auxiliares jurisdiccionales a través de talleres, un seminario internacional y 4 pasantías internacionales. Asimismo, se equipó a 21 fiscalías con los sistemas que intervienen en operativos y acciones para la lucha contra el TID.
- **Instituto Nacional Penitenciario**
Fortalecimiento del control electrónico y canina de visitas, para evitar el ingreso de drogas en cuatro penales de Lima, con un presupuesto asignado del PIR 2008 por S/.1,800,00, logrando capacitar a 163 efectivos de seguridad de 4 Establecimientos Penales en técnicas en revisión y promotores en No-consumo de drogas. Asimismo se instalaron equipos electrónicos de rayos X corporales y se dotó de dos equipos portátiles, así mismo en el 2009 se implementó el Sistema con canes Antidrogas y la construcción de los caniles respectivos.

6.4.6. Coordinaciones con autoridades de países vecinos para la mutua cooperación en la lucha contra el TID

Se ha desarrollado una reunión internacional en coordinación con la CICAD-OEA respecto a las estrategias regionales para evitar el desarrollo de las drogas sintética. Se han llegado a las siguientes principales conclusiones:

- Que el Grupo de Expertos siga trabajando en las cuestiones planteadas para que se consideren y se concluyan en la próxima reunión;
- Que el Grupo de Expertos revise y actualice las reglamentaciones modelo de la CICAD en materia de sustancias químicas, que emplee medios electrónicos para intercambiar y reunir información y que, se reúna a estos efectos específicos antes de la próxima reunión general del Grupo.
- que la Secretaría Ejecutiva amplíe sus actividades de capacitación sobre producción y tráfico de drogas sintéticas de modo tal de incluir actividades específicas para fiscales y jueces;

- Que el Grupo de Expertos se reúna durante el año 2010 para poner en marcha el plan propuesto y le dé cabida al estudio de cuestiones nuevas o emergentes.

6.4.7. Reforzamiento a la Dirección de Control de Oferta con el apoyo de la Cooperación Internacional

La Dirección de Control de Oferta ha contado también con recursos financieros de la Oficina Antinarcóticos de los EEUU (NAS) para la ejecución de coordinaciones con las oficinas desconcentradas para los siguientes temas:

- Problemática del Lavado de activos en el Perú
- Ley de Control de IQPF (Control Administrativo y control operativo)
- Política de Reducción de cultivos ilícitos en el Perú
- Problemática de Drogas Sintéticas
- Fiscalías Antidrogas en las zonas de cultivos ilícitos
- Monitoreo de los cultivos ilícitos en el Perú
- Problemática del Tráfico Ilícito de Drogas
- Problemática de las Operaciones y Regímenes Aduaneros para el control del TID e IQPF.
- Problemática de la microcomercialización de drogas en el Perú.

6.5 DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL.

6.5.1. La Cooperación Internacional en el Año 2008

Las actividades de la Dirección de Cooperación Internacional en el año 2009 se orientaron a lograr dos objetivos: i) facilitar la asignación de recursos de la Cooperación Técnica y Financiera para los Proyectos y Programas de Lucha contra las Drogas, y ii) promover un mayor reconocimiento internacional de las Políticas y Acciones Antidrogas del Estado Peruano.

En el año 2009 las principales fuentes de cooperación no reembolsables para la lucha contra las drogas en el Perú fueron los Estados Unidos de América, a través de dos agencias: la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID/Perú) y la Oficina para Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú; dos países europeos, entre ellos, Finlandia y Bélgica, y la propia Comisión Europea, comprometiéndose recursos por un monto de US \$ 59.7 millones, de los cuales más del 90% correspondieron a la cooperación norteamericana¹.

Asimismo, se participó en las Negociaciones Intergubernamentales Perú Alemania donde se confirmó el ofrecimiento de un canje de deuda por 10 millones de euros, y con la Unión Europea el monto de 8 millones de euros, para el Proyecto de Desarrollo Alternativo en Satipo, así como en la participación del Programa Bi-Regional Antidrogas Ilícitas con la Comunidad Andina y la Unión Europea por un monto de 4,02 millones de euros.

6.5.2. Representación del Estado Peruano en Foros Internacionales y afianzamiento de la Cooperación Bilateral.

En el año 2009 la Dirección de Cooperación Internacional, coordinó y desarrolló una nutrida agenda de reuniones internacionales, producto de las cuales se fortaleció la imagen y posición nacional en la lucha mundial contra las drogas; asimismo, se robusteció el Principio de la Responsabilidad Compartida en la Comunidad Internacional.

Los principales eventos desarrollados fueron los siguientes:

Participación en foros internacionales: (i) 52° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, Viena-Austria; (ii) 45° y 46° Período Ordinario de Sesiones de la CICAD; (iii) XIX Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas HONLEA, Isla Margarita-Venezuela; Reunión con funcionarios de la Fundación Mae Fah Luang, y visita al Proyecto Doi Tung. Tailandia; (v) Participación en el Taller “Lucha contra el Tráfico en la Ruta de la Cocaína”. Bruselas, Bélgica; (vi) Reunión con Autoridades Antidrogas Alemanas y Congresistas (vii) Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para revisión y actualización de la Estrategia Antidrogas Hemisférica de la CICAD-OEA; (viii) XI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas ALC – UE.

Asimismo, se llevó a cabo dos reuniones bilaterales con Autoridades Mexicanas, donde se abordaron mecanismos para cooperación en la lucha contra el problema mundial de las drogas; en el contexto del acuerdo de los Presidentes del Perú y México en la XIV Reunión de la APEC para estrechar la cooperación y la coordinación bilateral, para conseguir efectos sinérgicos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado transnacional.

En el mes de agosto, se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano – Argentina sobre uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, cuyos objetivos fueron: exponer la problemática del tráfico ilícito de drogas del Perú, identificar temas de interés mutuo que fortalezcan la coordinación y cooperación entre ambos países, ofrecer la colaboración del Perú en aquellos temas en lo que tenemos una ventaja comparativa de interés para Argentina, así como solicitar la colaboración de las autoridades argentinas en aquellos temas de mayor interés para el Perú.

Finalmente, se resalta el impulso institucional para el relanzamiento del Principio de Responsabilidad Compartida con la finalidad de lograr una mayor sensibilidad en la Comunidad Internacional sobre la amenaza del narcotráfico en nuestro país. Para ello, se efectuó la exhibición del Foto Museo “Compromiso por el Perú: Hacia la Inclusión Social” en el Centro Internacional de Viena, con ocasión al 52º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, y en Berlín, en el marco de la Reunión con Autoridades Antidrogas Alemanas y Congresistas

6.6 GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN.

Durante el año 2009 la GRIC desarrolló sus actividades de comunicación y difusión a favor del Posicionamiento de DEVIDA como ente rector.

6.6.1. Principales Logros

- **Cobertura y Difusión**

Ha continuado la difusión de la labor y actividades, nacionales e internacionales, desarrolladas por DEVIDA a través de los principales medios de comunicación del país y del extranjero. Se ha documentado un trabajo conjunto y articulado con los diversos sectores del Estado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales haciendo uso de su función de ente Rector en la lucha contra las drogas. Se generaron noticias y se concedieron entrevistas, reportajes y viajes de periodistas de la capital a las zonas cocaleras para que aprecien el avance del Programa de Desarrollo Alternativo; talleres y pasantías del Presidente Ejecutivo por los principales medios de comunicación. Se ha continuado con la elaboración del Boletín INFOVIDA ELECTRÓNICO y la Pagina Web de DEVIDA ha sido permanentemente actualizada.

- **Prensa Extranjera**

Se continuó con el fortalecimiento de las relaciones con la Prensa Extranjera a través de sus corresponsales, como en forma directa con medios de países como España, México, Ecuador, Colombia, Bolivia, Portugal entre otros.

- **Responsabilidad Compartida:** Bajo la premisa de Responsabilidad Compartida y la difusión de los impactos del narcotráfico, especialmente en el medio ambiente, se continuó con la presentación de la Galería: Compromiso por el Perú, Hacia la inclusión social, a nivel nacional e internacional.
- **Relaciones interinstitucionales:** Amplia cobertura de las acciones interinstitucionales entre DEVIDA y otras instituciones relacionadas como Pro-inversión, INADE, SENASA, COFOPRI, INPE, Gob. Reg. De San Martín GORESAM, Gobiernos locales, MINSA, entre otros.
- **Relaciones internacionales:** Amplia cobertura de las acciones de DEVIDA con organismos internacionales como ONUDD, CICAD-OEA, Comunidad Europea, Coordinación Fronteriza, Reunión zares antidrogas de América Latina y El Caribe, Grupo de Expertos de sustancias químicas, Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo.
- **USAID:** El Comité Técnico de Comunicaciones DEVIDA - USAID realizó un trabajo conjunto de las actividades, eventos y planes comunicacionales a ejecutar.

6.7 GERENCIA ASESORÍA LEGAL.

En el año 2009 se ha brindado asesoría mediante opiniones legales a la Alta Dirección, la Gerencia General y demás órganos que integran DEVIDA. Igualmente sobre asuntos administrativos en los cuales la Institución requiere atención permanente como la revisión de Contratos de Suministro, Arrendamiento y de Servicios en General, Convenios suscritos con otras entidades públicas y privadas, revisión de resoluciones y documentos de índole legal.

6.7.1. Normas Legales promulgadas en el año 2008

- Decreto Supremo N° 030-2009-PRODUCE. Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28305, Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
- Resolución Ministerial N° 063-2009-MINCETUR-DM Directiva “Normas para la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, aplicables a las empresas que explotan juegos de casino y máquinas tragamonedas.

6.8 PLANEAMIENTO GLOBAL Y EVALUACIÓN.

6.8.1. Principales Actividades y Logros en el año 2009

Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Central - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM²

En el año 2009 la Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación coordinó con la PCM y se le informó en su oportunidad del trabajo de seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales y Sectoriales.

Seguimiento de Indicadores de Gestión o de desempeño

Se ha realizado el seguimiento y se ha informado sobre el cumplimiento de los Indicadores de Desempeño de DEVIDA. Cabe indicar, que las metas corresponden a los Programas Multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el MEF en coordinación con los demás Ministerios.

Plan Estratégico Institucional 2008 - 2011

En el año 2008 la Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación brindó el apoyo técnico para la definición del Marco Político y Lineamientos para la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, correspondiente al período 2008-2011, para lo cual se consideró el Marco Macroeconómico 2007-2011, Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento, Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2007-2011 y Plan Estratégico Sectorial de la PCM 2007-2011.

El PEI 2008-2011 fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2008-DV-PE del 25 de Enero de 2008 constituyéndose en un instrumento de gestión para el mediano plazo, y en el instrumento orientador para la formulación de los Planes Operativos y los Presupuestos anuales para el logro de los Objetivos Estratégicos.

En el año 2009, el Plan Estratégico Institucional 2008-2011 ha sido evaluado con respecto a sus objetivos estratégicos, habiéndose considerado necesaria su actualización y ajuste tomando en cuenta el escenario institucional y la necesidad de dar respuestas óptimas a las demandas de los próximos años que desde el nivel nacional e internacional plantean al Estado Peruano los problemas vinculados a la producción, tráfico y consumo de drogas.

La actualización del PEI 2008-2011, se realiza en el marco del proceso de actualización del PESEM de la PCM y los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021 que ha emitido el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico como parte del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (PLADES).

² La Ley N° 27783 Ley de bases de Descentralización que establece como competencia exclusiva del Gobierno Nacional el diseño de políticas nacionales y sectoriales.

El PEI 2008-2011 de DEVIDA, constituye un instrumento de gestión y orienta la política institucional, a través de la definición de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Indicadores, Acciones y proyectos.

El documento actualizado del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2008-2011 fue aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2009-DV-PE del 07 de diciembre del 2009.

Planificación Estratégica y Presupuesto por Resultados

La Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación ha orientado a las Unidades Orgánicas de DEVIDA en la formulación y reformulación de los Planes Operativos Institucionales a través de Directivas Generales:

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2009-DV-GG, de fecha 19 de Enero del 2009, se aprobó el Plan Operativo Institucional de DEVIDA para el Año Fiscal 2009, financiado con la cifra asignada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2009 del Pliego N° 012 DEVIDA.. El Presupuesto de Apertura de las Unidades Ejecutoras 01 - DEVIDA y Unidad Ejecutora 02 – UNIDAD DE GESTION DEL PROYECTO DE DESARROLLO ALTERNATIVO POZUZU PALCAZU (PRODAPP) del Pliego Presupuestal DEVIDA, para el periodo Enero - Diciembre del 2009, ascendió a la suma de S/. 25'700,000, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2009-DV- GG, del 27 de Febrero del 2009, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2009 - DEVIDA, Reformulado Febrero - Diciembre 2009, cuyas actividades y proyectos son financiadas con fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias, por un total de S/. 34 374 122.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2009-DV- GG, del 17 de Julio del 2009, se aprobó el Plan Operativo Institucional Reformulado Junio - Diciembre 2009 de la Unidad Ejecutora 001: DEVIDA, cuyas actividades y proyectos son financiadas con fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, por un total de S/. 27 243 337.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2009-DV- GG, del 31 de Agosto del 2009, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2009 - DEVIDA, Reformulado Agosto - Diciembre 2009, cuyas actividades y proyectos son financiadas con fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias por un total de S/. 35 342 865.
- Requiriendo aprobar el Plan Operativo Institucional – Reformulado Noviembre - Diciembre 2009 de las Unidades Ejecutoras N° 001 y N° 003 del Pliego 012 - DEVIDA como instrumento de gestión institucional para el periodo Noviembre – Diciembre 2009, incluyendo nuevas actividades priorizadas y actividades reprogramadas orientadas al logro de los objetivos institucionales, con cargo a los recursos previstos en el presupuesto autorizado, la Gerencia de Planeamiento coordinó el proceso para la

reformulación del Plan Operativo Institucional - DEVIDA Reformulado Noviembre - Diciembre 2009 de la Unidad Ejecutora N° 001 – DEVIDA cuyas actividades y proyectos son financiados con fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, por un total de S/. 27 000 701 (Veintisiete Millones Setecientos Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) y el Plan Operativo Reformulado Noviembre - Diciembre 2009 de la Unidad Ejecutora N° 003 Unidad de Gestión de Desarrollo Alternativo Tocache - Uchiza, cuyas actividades y proyectos son financiados con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por un total de S/. 2 796 863 (Dos Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles).

6.9 OBSERVATORIO PERUANO DE DROGAS (OPD).

6.9.1. Actividades y Logros del OPD

Las actividades desarrolladas por el Observatorio Peruano de Drogas - OPD durante año 2009 y los principales logros han sido:

Proceso de Implementación del Sistema Integrado de Información de Drogas.

- Actualización de la página Web del OPD con información periódica de los sectores comprometidos, tanto en Demanda de Drogas como Control de Oferta.
- Instalación, capacitación, mantenimiento y apoyo técnico al sistema informático de la Red de Información de demanda de Tratamiento por Abuso o Dependencia de Sustancias Psicoactivas – RIDET, implementados en los diferentes módulos de atención (DIRESAS) y Programa de Tratamiento por consumo en los Establecimientos Penitenciarios del INPE, garantizando la viabilidad de remisión de la información electrónica.
- Asesoramiento y apoyo técnico en el proceso de alimentación de información a DIRANDRO en su nuevo sistema de Registro de Notas Informativas y Pericias Químicas, software que ha sido desarrollado por el OPD en coordinación con DIRANDRO y la Dirección de Control de Oferta de DEVIDA.

Coordinación y seguimiento de la participación de instituciones en materia de información sobre drogas.

- En el área de Demanda de Drogas, se cuenta con información enviada por cada una de estas instituciones (MINDES, MINSA, MINEDU, CEDRO y las áreas correspondientes de DEVIDA, Ministerio Público – Instituto de Medicina Legal IML, Centro de Atención Ambulatoria de Día CADES, Comunidades Terapéuticas CT, Direcciones Regionales de Salud – DIRESA, Programa de Tratamiento por Consumo de Drogas del INPE,).
- En el área de Oferta de Drogas se cuenta con información de las Direcciones y Gerencias de DEVIDA, DIRANDRO Dirección de Criminalística DIRCRI del área de Laboratorio Tóxico y datos de la Unidad de Inteligencia Financiera UIF-SBS.

Elaboración y difusión de información sobre drogas.

- Se mantuvo las coordinaciones para las actualizaciones de información de las instituciones que integran el Sistema RIDET. En el Plan de la cobertura de RIDET han sido implementados 16 nuevos módulos de atención de tratamiento a drogodependientes, siendo total 29 Centros implementados y en funcionamiento.

Fortalecimiento del OPD

- Se ha avanzado con la propuesta de Convenios con las instituciones para su suscripción con DEVIDA. Se ha suscrito el Convenio con el Ministerio Público y se encuentra en proceso los convenios con MINSA, MINEDU, MININTER e INPE.
- El Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II, de la Cooperación Técnica Belga, ha contribuido a fortalecer al OPD: Reconocimiento de buenas prácticas en temas de prevención y tratamiento en consumo de drogas, Fortalecimiento del Indicador de Muertes Asociados por Consumo de Drogas (IMAC), y el Fortalecimiento del Indicador de Red de Información de Demanda de Tratamiento por Abuso o Dependencia de Sustancias Psicoactivas – RIDET.

Elaboración y Difusión de Información sobre Drogas

- 28 boletines informativos, de los cuales 26 son regionales en base al II Estudio nacional: prevención y Consumo de Drogas en estudiantes de secundaria 2007 y 2 boletines relacionados a temas de drogas con accidentes, delitos y violencia y conductas sexuales.
- 2 publicaciones impresas y distribuidas: “Informe Anual sobre drogas 2007” y el informe de Análisis y Evaluación de los resultados de la Red de Información de Demanda de Tratamiento por Abuso de Sustancias Psicoactivas – RIDET 2005-2007.

6.10 LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS.

Las Oficinas Desconcentradas son las siguientes: Tingo María, La Merced, San Francisco - Valle del Río Apurímac, Quillabamba, Pucallpa, San Martín y San Juan del Oro, y la Oficina de Coordinación de Tocache.

Las principales actividades y logros obtenidos en el año 2009 han sido las siguientes:

- ◆ Participación en la elaboración de los presupuestos participativos de los Gobiernos Locales, a fin de lograr la priorización de temas de medio ambiente y de orientación de sus recursos para obras de Desarrollo Alternativo.
- ◆ Mejora de las capacidades de gestión y concertación con los sectores e instituciones presentes en sus ámbitos, habiendo coordinado acciones para la lucha contra las drogas con las Prefecturas y Subprefecturas, Policía Nacional del Perú, Alcaldías Provinciales y Distritales; y con los Sectores de Agricultura y Salud, Gobernadores y Agentes Municipales, Organizaciones de Productores y Ejecutores.
- ◆ Las Oficinas Desconcentradas han participado de acciones conjuntas con los Gobiernos Locales para garantizar el cumplimiento de los compromisos por parte de los operadores de los convenios con el PDA-USAID, privilegiando la consolidación de extensos territorios o jurisdicciones para una gobernabilidad y actividad económica lícita que permitan el libre tránsito de productos y personas.
- ◆ Así mismo, las Oficinas Desconcentradas han realizado las revisiones de evaluaciones de impactos ambientales de los proyectos de desarrollo alternativo del Convenio Perú – USAID, así como de Naciones Unidas en sus correspondientes ámbitos, y han continuado participando en forma activa en la Agenda Ambiental Regional conducida por las Comisiones Ambientales Regionales (CAR), conjugando esfuerzos con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades ambientales. Igualmente, se han efectuado las supervisiones ambientales en campo, en diferentes proyectos productivos, principalmente de café y cacao, así como mejoramiento ganadero.
- ◆ Se han realizado eventos de educación ambiental, más orientada a la sensibilización y toma de conciencia de la problemática ambiental de cada zona por parte de sus moradores jóvenes y adultos, en temas del buen uso de sus recursos naturales.
- ◆ Las Oficinas Desconcentradas han llevado a cabo acciones de seguimiento y verificación del avance de los proyectos de desarrollo alternativo y medio ambiente que se desarrollan en sus ámbitos con la cooperación internacional
- ◆ La OD de Tingo María ha desarrollado la transferencia de tecnologías a través de las denominadas Escuelas de Campo ECA's ahondando en temas específicos respecto del desarrollo del proceso de producción del café y cacao, como en proyectos de mejoramiento ganadero. Se ha dado la

asistencia técnica para la instalación de Palma Aceitera del operador Naciones Unidas en la zona de Paraíso del ámbito de la OD de Tingo María.

- ◆ Se desarrollaron Talleres de Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública y Evaluación de Proyectos de Inversiones Públicas.



Taller Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública y Evaluación de Proyectos de Inversiones Públicas



Charlas de capacitación y orientación ambiental en Margarita – Tingo María, dirigido a la población en general.



Taller elaboración de Abonos Orgánicos en Paraíso – Tingo María.



Taller Ley de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados para usuarios de IQPF y Autoridades de Tingo María



Taller: "Intercambio de Experiencias en Piscicultura para Fortalecer el Desarrollo Económico a Piscicultores del ámbito de la OD Pucallpa"



Taller: "Fortalecimiento de capacidades para Constituir la Comisión de Gestión Ambiental Local de los Distritos de Curimana, Irazola y Nueva Requena"



Sensibilización a las autoridades y sociedad civil organizada de los distritos de Curimana e Irazola sobre la conservación de los recursos forestales



Pasantía: "Intercambio de Experiencias Exitosas sobre Manejo Tecnológico del Café Bajo Sistemas Agroforestales entre Productores de selva Central y Ucayali"



"Reforzamiento de las Capacidades de Producción y Aplicación de Abonamiento Orgánico en los participantes de los Sub Proyectos de Cacao, Café y Palma en el distrito de Padre Abad.

6.11 UNIDAD EJECUTORA N° 002 – PRODAPP

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO POZUZO PALCAZU

ANTECEDENTES

- El PRODAPP se genera a raíz del Convenio de Financiamiento N° PER/B7-310 / IB/98/0253, firmado el 25 de Setiembre 1999, entre la Unión Europea y el Gobierno del Perú. El costo inicial del Programa fue de 37,400,000 Euros (UE, 28,0 M – Euros; Gob. Perú, 9,4 M - Euros), montos que modificó la Unión Europea en 32,0 M. Euros (UE. 22,6 M y Gob. Perú 9,4 M.). La vigencia del compromiso financiero de la UE se extiende hasta diciembre del año 2009.
- El Programa se encuentra bajo tutela institucional de la Comisión Europea y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, quien delega la tutela operativa a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. El PRODAPP inicia sus actividades el 22 de octubre de 2002. La ejecución del Programa es realizada por la Unidad de Gestión, conformada por la Co Dirección Europea y la Co Dirección Nacional.
- En agosto y octubre del 2007 se suscribe el Addendum N° 2 al Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República del Perú, documento que amplía el plazo de duración del Programa hasta el 31 de diciembre del 2009.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 005 -2009-DV-GG, de fecha 19 de enero del 2009, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2009 de DEVIDA, el cual contiene el Plan Operativo de la Unidad Ejecutora 02- Unidad de Gestión del Proyecto de Desarrollo Alternativo Pozuzo - Palcazú (PRODAPP).
- Con Resolución de Gerencia General N° 017-2009-DV-GG, de fecha 27 de febrero del 2009 se aprueba el Plan Reformulado 2009 del PRODAPP mediante el cual se incrementan recursos de las fuentes donación y tesoro público.
- Mediante Memorándum N° 614-2009-DV-DCI, la Dirección de Cooperación Internacional da su conformidad al Informe Final de Gestión 2002-2009 del PRODAPP y a su vez sugiere se implemente los temas pendientes relacionados a la regularización sobre el Plan Operativo Global Reformulado – POG, esto con el fin de dar legitimidad a las acciones no contempladas en el POG 2002-2007.
- De acuerdo al Informe de Gestión del PRODAPP las lecciones aprendidas son: i) Que en el diseño y gestión de un programa como el PRODAPP (amplitud geográfica, poca concentración de población) para que tenga un buen soporte en su gestión y eficacia en la ejecución debería focalizar su inversión en ámbitos geográficos con mayor población y aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles y ii) Un aspecto fundamental en la implementación de cualquier proyecto es la conformación de un equipo técnico consistente que brinde solidez, solvencia y seguridad.

- Con Memorandum N° 012-2010-DV-GDA, la Gerencia de Desarrollo Alternativo adjunta opinión indicando que desde el punto de vista técnico considera muy importante los logros obtenidos en el Desarrollo Institucional, Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente, Forestal y Turismo y especialmente en Desarrollo de Infraestructura vial, comunal, social y productiva.

6.11.1. ALCANCE DEL PRODAPP

El ámbito de intervención comprende una superficie de 1,7 millón de hectáreas ubicadas en la selva alta de las Regiones de Pasco y Huanuco, abarcando los distritos de Pozuzo, Iscozacín y Ciudad Constitución, en la Región Pasco y Codo del Pozuzo y Puerto Inca, en la Región Huanuco. Además se incluye a la Municipalidad Provincial de Oxapampa y el Distrito de Puerto Bermudez.

La población en el ámbito del Programa, es aprox. 50,000 personas; 10,000 familias.



6.11.2. OBJETIVOS DEL PRODAPP

Objetivo General: “Apoyar al Gobierno del Perú en un programa de reducción de la pobreza, descentralización, y prevención de las actividades relacionadas a los cultivos ilícitos en las zonas de selva de los departamentos de Huánuco y Pasco”.

Objetivo Específico: “Contribuir al mejoramiento de las capacidades de los Gobiernos Locales y la sociedad civil y a la realización de proyectos de infraestructura sociales y económicos en las zonas de Pozuzo y Palcazú”.

6.11.3. Principales Resultados y Logros en relación al Plan Operativo 2009

- Mediante Memorándum N° 006-2010-DV-GDA, la Gerencia de Desarrollo Alternativo adjunta opinión indicando que lo informado como ejecución al cuarto trimestre, es lo ejecutado en el Tercer Trimestre y adjunta las actividades al cierre y transferencia del Programa. Asimismo indica que debe realizarse la evaluación ex - post del Programa, a fin de buscar compromisos de los gobiernos Regionales y Locales; así como de la sociedad civil para continuar con los proyectos en el ámbito de intervención del Programa. De acuerdo al informe de la Comisión de Cierre y Transferencia, alcanzado por la Gerencia de Desarrollo Alternativo, se ha liquidado el Programa de Desarrollo Alternativo en las áreas de Pozuzo y Palcazú y la Unidad Ejecutora 02 PRODAPP sigue aún sin liquidarse, las actividades de gestión pendientes han sido encargadas a la Oficina desconcentrada de la Merced.
- De acuerdo con el informe de la Comisión de Cierre y Transferencia la ejecución financiera del Programa es de 98.86%, existiendo saldos no ejecutados por las dos fuentes de financiamiento: Unión Europea S/. 1 776 359 y Gobierno Peruano S/. 135 880.
- La ejecución Física de los resultados como lo señaló el PRODAPP y la Gerencia de Desarrollo Alternativo, culminó el III trimestre 2009, sin embargo el resultado 1 y 4, continuó ejecutándose en el IV trimestre que han permitido que el resultado 1 se incremente en 1% adicional y el resultado 4 se incremente en un 2% adicional.
- De acuerdo a lo señalado por el PRODAPP en su informe existen actividades que no se han podido ejecutar por falta de tiempo, licitaciones declaradas desiertas y por la no aprobación de la Delegación Europea.
- El avance físico alcanzado al IV Trimestre en relación a los resultados esperados es: *Resultado 1: 76%, Resultado 2: 46%, Resultado 3: 79% y el Resultado 4: 62%*.
- El avance de la ejecución financiera al IV Trimestre respecto a lo programado para el año 2009 por las dos fuentes de financiamiento es del 72.91%. Los recursos de donación sólo han tenido una ejecución del 61.45 % respecto a lo programado y los recursos asignados por el Gobierno Peruano han alcanzado el 93.21% de ejecución.

Resultados del Plan Operativo 2009 por Componente

Resultado 1 Desarrollo Institucional

PROCESO 1.1: Los Gobiernos regionales, locales y la Sociedad Civil, Fortalecen sus Capacidades de Planificación.

Mediante consultoría, se ha brindado asistencia técnica y generado capacidades en directivos y socios, para implementar sus planes operativos, en las organizaciones de Puerto Inca, Yuyapichis y Ciudad Constitución, ECOMUSA Unión y Trabajo, ASPAPI, ASAAIC, AGANY y ACPAGFORTUR.

Se ha actualizado y validado el Plan Estratégico de La Unión de Nacionalidades Asháninkas y Yaneshas, UNAY, que ayudará a fortalecer a la organización como representante de las Comunidades Indígenas en su ámbito de acción.

Por otro lado, mediante contrato de subvención se ha fortalecido a la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Integral de las provincias de Oxapampa y Puerto Inca, ADAOPI, que ahora cuenta con instrumentos de gestión validados por sus socios.

PROCESO 1.2: Los Gobiernos Regionales, Locales y la Sociedad Civil, fortalecen sus capacidades de organización, y gestión de sus problemas, mediante la formulación y ejecución de proyectos.

Se ha fortalecido las capacidades de formulación y evaluación de los técnicos de las municipalidades del ámbito, quienes ahora conocen y cuentan con instrumentos para la elaboración de proyectos dentro del marco del SNIP.

Se ha elaborado perfiles de proyectos en forma participativa con las organizaciones, los cuales serán canalizados a diversas fuentes de financiamiento.

Resultado 2 Desarrollo Agropecuario

PROCESO 2.1 Los productores Mejoran la productividad agropecuaria, con fines de autoabastecimiento alimentario, mediante desarrollo de proyectos productivos.

Las actividades de este proceso han concluido durante el año 2008

PROCESO 2.2 Los productores agropecuarios mejoran la productividad mediante la estructuración organizativa adecuada y la adopción de tecnologías sostenibles.

El Gobierno Regional de Pasco ha culminado 3 perfiles de proyectos de inversión: Mejora genética, café y pasturas.

Por otra parte, se ha culminado la elaboración del expediente técnico del proyecto: "Mejorar los Sistemas de Producción y Comercialización de la Leche y Derivados mediante la Asistencia Técnica, Capacitación y Promoción en la Provincia de Puerto Inca.

PROCESO 2.3 Los productores mejoran la productividad agropecuaria, generan valor agregado y su articulación a mercados.

Se ha concluido el proyecto de interconexión eléctrica del centro de pre-engerde de la Ecomusa Unión y Trabajo.

Resultado 3 Medio Ambiente Forestales y Turismo

PROCESO 3.1 Los gobiernos locales y Regionales aplican instrumentos de gestión Territorial en sus circunscripciones (Distritos, Provincia y Región).

Se ha culminado con el apoyo al Gobierno Regional de Pasco, fortalecido las capacidades de los equipos técnicos que realizan el trabajo de ordenamiento territorial en la provincia de Oxapampa.

PROCESO 3.2 Los Gobiernos Regionales, provinciales y locales aplican Instrumentos de Gestión Ambiental para concienciar a la población en el manejo sustentable de los RRNN y ambientales.

Se ha realizado la transferencia de los equipos adquiridos para los rellenos sanitarios de los gobiernos locales del ámbito. Culminado el apoyo al Gobierno Regional de Pasco quien ha mostrado poco interés en este tema. Concluido la consultoría para la elaboración de un expediente técnico para la educación ambiental no formal para el desarrollo sostenible de la Región Huanuco.

PROCESO 3.3 La sociedad civil participa en acciones orientadas al manejo sostenible de los recursos forestales.

Se ha culminado la formulación de un proyecto que permita consolidar las actividades de aprovechamiento del caucho silvestre, realizado por la AFAPROCAP.

Se ha saneado completamente la propiedad de ADAOPI y MAFROX en cuanto a la plataforma logística instalada.

PROCESO 3.4 Los productores desarrollan capacidades de aprovechamiento de los recursos forestales, mediante modelos tecnológicos e inserción en las cadenas productivas y de valor.

Se ha formulado el expediente técnico: "Asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la capacidad productiva de la Industria maderera en la provincia de Puerto Inca" y culminado el apoyo al Gobierno Regional de Pasco quien ha mostrado poco interés en este tema.

PROCESO 3.5 Los sectores público y privado gestionan el turismo mediante el Plan Turístico macro regional de la Selva Central.

En coordinación con los Gobiernos Regionales de Pasco, Huanuco y Junín, se ha culminado la formulación del Plan de Desarrollo Turístico de Selva Central.

Se ha culminado el apoyo al Gobierno Regional de Pasco, habiéndose logrado un programa de sensibilización, un diagnóstico, un proyecto de desarrollo turístico y un programa de mejora de servicios para Palcazú.

Resultado 4 Infraestructura

PROCESO 4.1 Los Gobiernos Regionales y Locales gestionan la red vial mediante la implementación de planes viales participativos.

Se ha elaborado el Plan de Mantenimiento Vial de la carretera Pozuzo- Codo de Pozuzo. Así mismo, se reformuló los costos de los expedientes técnicos para la construcción de los puentes Alacrán, Sábalo y Codo, incluyendo actividades del arenado y pintado de las estructuras metálicas. Dichos expedientes se encuentran en el MTC a fin de evaluación para el inicio de un nuevo proceso de licitación.

PROCESO 4.2 Los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil implementan infraestructura social.

Se ha concluido con la elaboración de los expedientes técnicos de las obras sociales en la provincia de Puerto Inca y en el distrito de Yuyapichis

PROCESO 4.3 La población cuenta con energía eléctrica para consumo doméstico y actividades productivas.

Se concluyó el proceso de la transferencia del PSE Pozuzo-Codo de Pozuzo, segunda etapa, ante ELECTROCENTRO.

6.12. UNIDAD EJECUTORA Nº 003 – PRODATU

DESARROLLO ALTERNATIVO TOCACHE – UCHIZA

La Unidad de Gestión de Desarrollo Alternativo Tocache-Uchiza – Unidad Ejecutora 003, perteneciente al Pliego 12 DEVIDA, fue creada mediante ley 29142 (Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008), inicia sus operaciones en la ciudad de Tocache en octubre del 2008.

La Unidad Ejecutora Nº 003 PRODATU, durante el año 2009 ha venido ejecutando dos Proyectos de Inversión, los cuales se describen a continuación:

Proyecto: “Reforestación de Suelos Degradados y Desarrollo Agroforestal con Café, Cacao y Pijuayo para Palmito en la Provincia de Tocache – Región San Martín”

Objetivo General

Incremento de la producción agroforestal en los cultivos cacao, café y recuperación de suelos degradados en la Provincia de Tocache.

Objetivos Específicos

- Brindar asistencia técnica a los productores de café en la comunidad de Miguel Grau, Distrito y Provincia de Tocache Región - San Martín
- Brindar asistencia técnica a los productores de cacao en las comunidades de Las Palmeras y Túpac Amaru, Distrito de Nuevo Progreso Provincia de Tocache Región San Martín
- Brindar asistencia Técnica a los beneficiarios de recuperación de suelos degradados del proyecto Puente de NACIONES UNIDAS.
- Hacer mantenimiento de las áreas reforestadas en suelos degradados por el proyecto Puente de NACIONES UNIDAS.
- Promover el uso apropiado de los Recursos Naturales.

La ejecución del proyecto se inició en Noviembre del 2008 con la identificación y selección de beneficiarios y comunidades, diagnóstico de las parcelas donde se va a aplicar tecnologías de mejoramiento, planificación participativa de los trabajos de campo, selección de espacios geográficos más promisorios al mejoramiento de los cultivos, construcción e instalación de viveros frutícola - forestales y adquisición e inicio de producción de plántones para la reforestación. Paralelamente se socializaron los objetivos del proyecto y la propuesta tecnológica y se realizó el levantamiento de la línea de base con fines de monitoreo y evaluación.

Las Metas logradas en el año 2009

- Rehabilitación de áreas productivas de café bajo sistemas agroforestales: 30 hectáreas.
- Rehabilitación de áreas productivas de cacao bajo sistemas agroforestales: 50 hectáreas.
- Rehabilitación de áreas productivas de pijuayo para palmito: 54 hectáreas.

- Reforestación para recuperación de áreas degradadas: 177 hectáreas
- Reforestación con fines de protección : 256 hectáreas
- Implementación de Vivero tecnificado : 01 vivero.

- Escuelas de campo en poscosecha de café : 3 Módulos
- Escuelas de campo en poscosecha de cacao : 15 Módulos
- Implementación de laboratorios de control de calidad: 2 Laboratorios

- Fortalecimiento de Departamentos Técnicos : 02 Asociaciones
- Capacitación empresarial y consolidación asociativa: 02 Departamentos
- Certificación orgánica : 02 Certificación

Proyecto Fortalecimiento y Asistencia Técnica en cultivos agroforestales en cacao, café y recuperación de suelos degradados, en la provincia de Tocache – Región San Martín

El proyecto ha culminado en diciembre del 2009, su costo ha sido de S/ 345732.

Objetivo General

Incremento de la producción agroforestal en los cultivos cacao, café y recuperación de suelos degradados en la Provincia de Tocache.

Objetivos Específicos

- Brindar asistencia técnica a los productores de café en la comunidad de Miguel Grau, Distrito y Provincia de Tocache Región - San Martín
- Brindar asistencia técnica a los productores de cacao en las comunidades de Las Palmeras y Túpac Amaru, Distrito de Nuevo Progreso Provincia de Tocache Región San Martín
- Brindar asistencia Técnica a los beneficiarios de recuperación de suelos degradados del proyecto Puente de NACIONES UNIDAS.
- Hacer mantenimiento de las áreas reforestadas en suelos degradados por el proyecto Puente de NACIONES UNIDAS.
- Promover el uso apropiado de los Recursos Naturales.

Metas Logradas en el 2009

- Rehabilitación de 40 Has de áreas productivas de café bajo sistemas agroforestales: 40 hectáreas.
- Rehabilitación de Has de áreas productivas de cacao bajo sistemas agroforestales: 50 hectáreas.
- Mantenimiento de 350 Has de áreas

CAPITULO VII EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL PLIEGO DEVIDA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INTRODUCCIÓN

Análisis del resultado de la Gestión Financiera y Económica del Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA al 31 de Diciembre del 2,009 para su inclusión en la Memoria de la Entidad; nos permitimos hacer unos comentarios a la Información Financiera, tomando en cuenta los conceptos mas relevantes del Balance General (F-1) y el Estado de Gestión (F-2) de nuestra Institución.

1. BASE LEGAL

Resolución Directoral N° 001-2010-EF/93.01 que modifica la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 del 06.02.2010 “ Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República” para Ejercicio Fiscal 2009

2. MEDIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

El Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, ha presentado la Información Contable al 31 de Diciembre del Ejercicio del 2009, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, de acuerdo a lo que dispone la Resolución Directoral de la Base Legal, extrayendo los reportes de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Gestión, los cuales se presentan a valores históricos.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación de los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Gestión al 31 de Diciembre del 2009, han sido estructurados y elaborados conforme lo señalan los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público vigentes, NIC´S SP, impartidas por el Sistema Nacional de Contabilidad – Dirección Nacional de Contabilidad Pública – MEF.

3.1 ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL

3.1.1. ACTIVO

El total del Activo por S/. 7'163,481.10 (100%) lo integran el Activo Corriente por S/. 4'463,765.49 (62.31%) y el Activo No Corriente por S/. 2'699,715.61 (37.69%)
--

3.1.2. PASIVO

El Total del Pasivo por S/. 9'594,043.14 (100%) lo integran el Pasivo Corriente por S/. 3'523,017.32 (36.72%) y el Pasivo No Corriente por S/. 6'071, 026.82 (63.28%)

3.1.3. PATRIMONIO

El Patrimonio Neto de la Entidad asciende a S/. (2'430,562.04) Lo integran Hacienda Nacional S/. 65'278,525.72 y Resultados Acumulados por S/. (67'709,087.76)
--

ESTRUCTURA, CONTENIDO Y EVALUACIÓN DEL BALANCE GENERAL 31.12.2009

Estado Financiero Básico al 31 de Diciembre del 2009, muestra un Total Activo de S/. 7'163,481.10 y el Total Pasivo y Patrimonio Neto asciende a S/ 7'163,481.10

3.2.1. ANÁLISIS Y CONTENIDO DEL ACTIVO

Al 31 de Diciembre 2009 el Activo Total del Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, asciende a S/. 7'163,481.10, correspondiendo al Activo Corriente el importe de S/. 4'463,765.49 significando el 62.31 %. Asimismo el Activo No Corriente asciende a S/.2'699,715.61 representa el 37.69%.

Los montos mas significativos del Activo Corriente corresponde al rubro Caja y Bancos S/.2'729,919.40 que representa el 38.12% y Otras Cuentas por Cobrar S/. 447,375.21 que representa el 6.24%, Gastos Pagados por Anticipado S/. 869,277.82 representa el 12.13%

En el Activo No Corriente, resaltan los rubros Vehículos, Maquinarias y Activo No Productivo Neto S/. 1'465,130.17 representa el 20.45%, Otras Cuentas del Activo Neto S/.1'234,585.44 que representa el 17.24%.

3.2.2. ANÁLISIS Y CONTENIDO DEL PASIVO

Al 31 de Diciembre del 2008 el Total Pasivo asciende a S/.9'594,043.14; está conformado por un Pasivo Corriente que asciende a S/. 3'523,017.32 que representa el 49.18%; y el Pasivo No Corriente asciende a S/.6'071,025.82 que representa el 49.18%.

Cabe mencionar que los rubros más significativos del Pasivo Corriente corresponden a los rubros Obligaciones del Tesoro Público S/. 830,961.07 que representa el 11.60% Cuentas por Pagar S/.1'788,930.75 representa el 24.97% y Otras Cuentas del Pasivo S/. 903,125.50 que representa el 12.61%

En el Pasivo No Corriente, el concepto mas significativo corresponde a Provisiones para Beneficios Sociales S/.5'862,298.55 representa al 87.74%.y Provisiones S/. 208,727.27 representa el 2.91%

3.2.3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PATRIMONIO NETO

Al 31 de Diciembre del 2,009, la Entidad cuenta con un Patrimonio Neto de S/.(2'430,562.04) representa el (33.92) % del total Pasivo y Patrimonio.

Los importes más significativos corresponde a la Hacienda Nacional S/. Saldo positivo de S/. 65'278,525.75 911.28% y un importe negativo de Resultados Acumulados de S/. (67'709,087.76) (945.19) %.

3.3. ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTION

Estado Financiero Básico que demuestra el comportamiento de los Ingresos, Costos y Gastos, y Resultado del Ejercicio de la Entidad al 31 de Diciembre del 2009.

3.3.1 RESULTADO DE OPERACIÓN

El Resultado Operacional Negativo al 31 de Diciembre del 2,009 asciende a S/. (11'174,452.46) representa el 40.95 %.

Los Ingresos ascienden a S/. 27'282,730.86 que representa el 100%.

El concepto Otros Ingresos y Gastos asciende a S/. 663,329.51 que Representa el 1.72% en relación al total de Costos y Gastos y el Déficit del Ejercicio asciende a S/. (10'511,122.95, representa el 27.32% del Total de Costos y Gastos

3.3.2. ESTUDIO Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION

Los montos mas significativos en los Ingresos al 31 de Diciembre del 2,009 corresponden a las Transferencias Corrientes Recibidas de la Dirección Nacional del Tesoro Público que asciende a S/. 24'240,396.55 que representa el 88.84% del Total de Ingresos y Donaciones y Transferencias S/. 3'041,314.31 representa el 11.16 % del mismo rubro.

Los montos mas significativos de Gastos corresponden a Gastos de Personal que asciende a S/. 12'411,767.04 que representa el 32.27%, los Gastos Administrativos que asciende a S/. 12'701,321.31 que representa el 33.02%. del total de Costos y Gastos. Donaciones y Trasnfer4encias por S/. 5'824,753.32 igual al 17.75% y Estimaciones y Provisiones del ejercicio, por S/. 6'519,341.6516. que representa el 96%.

4. COEFICIENTES FINANCIEROS

Los Indicadores Financieros aplicados a la Información Económica y Financiera de la Entidad son los siguientes.

4.1. Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$4'463,765.45 - 3'523,017.32 = 940,748.17$$

La Entidad posee un Capital de Trabajo de S/. 940,748.17 no requiere de financiamientos de terceros para cubrir deudas a corto plazo.

4.2. Liquidez

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4'463,765.49}{3'523,017.32} = 1.27$$

La capacidad de pago por cada S/. 1.00 que debemos del Pasivo Corriente, Cubrimos la deuda con S/. 1.27 del Activo Corriente, quedando S/. 0.29 en el caso de que se quisiera cubrir el total de la deuda.

$$\text{Liquidez Absoluta} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2'729,919.40}{3'523,017.32} = 0.77$$

Por cada S/. 1.00 que debemos del Pasivo Corriente, tenemos S/. 0.77 de Caja y Bancos para cubrir las deudas a corto plazo

4.3. Solvencia

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Act. Cte.} - \text{Existencias} - \text{Gastos Pagados por Adelantado}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\frac{4'463,765.49 - 417,193.06 - 869,277.82}{3'523,017.32} = \frac{2'729,919.40}{3'523,017.32} = 0.77$$

Por cada S/. 1.00 que debemos del Pasivo Corriente, tenemos para cubrir la Deuda S/. 0.77 del Activo Corriente menos la Existencias y Gastos Pagados por Adelantado.

4.4. Importancia del Activo Fijo

$$\text{Índice de Importancia} = \frac{\text{Activo Fijo Neto}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{8'041,186.30}{16'496,038.11} = 48.75 \%$$

$$\frac{1'465,130 \times 100}{7'163,481} = \frac{146'513.000}{7'163,481} = 20.45$$

La importancia del concepto Inmuebles Maquinaria y Equipo de la Entidad, significa el 20.45% del Activo Total, del Balance General.

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ACTIVO

SECTOR :

01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA

012 SIN DROGAS - DEVIDA

	NOTAS	AL 31/12/2009	
		S/.	%
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	2'729,919.40	38.12.
Valores Negociables	4		
Cuentas por Cobrar (Neto)	5		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	447,375.21	6.24
Existencias (Neto)	7	417,193.06	5.82
Gastos Pagados por Anticipado	8	869,277.82	12.13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4'463,765.49	62.31
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar. a Largo Plazo	9		
Otras Cuentas. por Cobrar. a Largo Plazo	10		
Inversiones	11		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	12	1'465,130.17	20.45
Infraestructura Pública	13		
Otras Cuentas de Activo	14	1'234,585.44	17.24
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2'699,715.61	37.69
TOTAL ACTIVO		7'163,481.10	100

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL PASIVO Y PATRIMONIO

SECTOR :

01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA

012 SIN DROGAS - DEVIDA

	NOTAS	AL 31/12/2009	
		S/.	%
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Tesoro Publico	15	830,961.07	11.60
Sobregiros Bancarios	16		
Cuentas por pagar	17	1'788,930.75	24.97
Parte Corriente Prov. Para Beneficios Sociales	19		
Otras Cuentas del Pasivo	20	903,125.50	12.61
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,523,017.32	49.18
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	21		
Provisión para Beneficios Sociales	22	5,862,298.55	81.69
Ingresos Diferidos	23		
Otras cuentas del Pasivo	24		
Otras Provisiones	25	208,727.27	2.91
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6'071,025.82	87.74
TOTAL PASIVO		9'594,043.14	133.92
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	26	65'278,525.72	911.26
Hacienda Nacional Adicional	27		
Reservas	28		
Resultados Acumulados	29	(67'709,087.76)	(945.19)
TOTAL PATRIMONIO		(2'430,562.04)	(33.92)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7'163,481.10	100.00

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION

SECTOR :

01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA

012 SIN DROGAS - DEVIDA

		AL 31/12/2008	
		S/.	%
INGRESOS			
Ingresos No Tributarios	32	1,020.00	0.01
Trasposos y Remesas Recibidas	33	24'240,396.55	88.84
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	3'041,314.31	11.15
TOTAL INGRESOS	(1)	27'282,730.86	100
COSTOS Y GASTOS			
Gastos en Bienes y Servicios	36	(12'411,767.04)	32.27
Gastos de Personal	37	(12'701,321.31)	33.03
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	(6'824,753.32)	17.75
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(6'519,341.65)	16.95
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(38'457,183.32)	100
RESULTADO OPERACIONAL		(11,174,452.46)	40.95
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	453,364.97	68.34
Gastos Financieros	43		
Otros Ingresos	44	1'510,594.51	227.72
Otros Gastos	45	(1'300,629.97)	(196.06)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(2)	663,329.51	100
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT) (De 1+2)		(10'511,122.95)	(37.61)

ANEXO INDICE DE SIGLAS

ABC

Agencia Brasileña de Cooperación

AFIP

Agencias de Fomento de la Inversión Privada (de las Regiones).

APCI

APEC

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico

CADA

Cuerpo de Asistencia para el Desarrollo Alternativo

CAN

Comunidad Andina

CAP

Cuadro de Asignación de Personal

CEDRO

Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas

CEPLAN

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CICAD/OEA

Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos

CIRAD

Centro Internacional de Investigación Agronómica

COFIDE

Corporación Financiera de Desarrollo

COFOPRI

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal

COPEME

Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

COPRECAD CENTRAL MINDEF

Comité de Prevención y Control del Abuso de Drogas de la Fuerza Aérea del Perú

CORAH

Proyecto Especial de Control y Reducción de los cultivos de Coca en el Alto Huallaga

DEVIDA

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DICAPI

Dirección de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú

DIGIMIN

Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior

DINI

Dirección Nacional de Inteligencia

DIRANDRO

Dirección Antidrogas de la PNP – Ministerio del Interior

DIRAVPOL

Dirección de Aviación Policial

DIRCOCOR

Dirección contra la corrupción de la PNP

DIRCOTE

Dirección contra el Terrorismo

DIRCRI

Dirección de Criminalística del Ministerio del Interior

DROSICAN

Proyecto (de la Unión Europea) de Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas

ECAS

Escuelas de Campo

ENLCD

Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

EMBRAPA

Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria

GEG - MEM

Grupo de Expertos Gubernamentales del Mecanismo de Evaluación Multilateral

GOESAM

Gobierno Regional de San Martín

HONLEA

Organismos Nacionales Encargados de combatir el Tráfico Ilícito de Drogas

INDECOPI

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

INRENA

Instituto Nacional de Recursos Naturales

IQPF

Insumos Químicos y Productos Fiscalizados

LOPE

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

MEF

Ministerio de Economía y Finanzas

MINAG

Ministerio de Agricultura

MINSA

Ministerio de Salud

MINDEF

Ministerio de Defensa

MTC

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

NAS

Oficina Antinarcóticos de los EEUU

ODES

Oficinas Desconcentradas de DEVIDA

CONSEP

Observatorio Equatoriano sobre Drogas

OFECOD

Oficina Ejecutiva de Control de Drogas del Ministerio del Interior

ONUDD / UNOPS

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

OPD

Observatorio Peruano de Drogas

PCM

Presidencia del Consejo de Ministros

PDA

Programa de Desarrollo Alternativo

PEI

Plan Estratégico Institucional

PESEM

Plan Estratégico Sectorial Multianual

PIT-PPT

Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

PIT-PIR-LCD

Programa Institucional Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas

PLADES

Plan de Desarrollo Estratégico Nacional

PRADICAN

Programa Antidrogas Ilícitas en la Comunidad Andina de Naciones

PRODAPP

Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazú

PRODATU

Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza

PRODUCE

Ministerio de la Producción

PROINVERSIÓN

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROMPERU

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

ROF

Reglamento de Organización y Funciones

SBS

Superintendencia de Banca y Seguros

SENASA

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

SIDARA

Sistema de Información del Desarrollo Alternativo para la Región Andina

SUNAD

Superintendencia Nacional de Aduanas

SUNAT

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

SUNARP

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

TID

Tráfico Ilícito de Drogas

UE

Unión Europea

UIF

Unidad de Inteligencia Financiera

UNAS

Universidad Nacional Agraria de la Selva

UNICEP

Unión Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas del Perú

USAID

Agencia de los EEUU para el Desarrollo

VRAE

Valle del Río Apurimac Ene

ⁱ Esta cifra incluye el Proyecto de Control de Drogas Sintéticas-DROSICAN.